



FACULTAD DE PSICOLOGIA Y CIENCIAS SOCIALES
SEMINARIO DE TRABAJO FINAL INTEGRADOR Y/O
SEMINARIO DE INFORME FINAL

**Intervención del Rol Psicopedagógico en el proceso de
inclusión de estudiante con Discapacidad Intelectual en nivel
Secundario de la Escuela Superior Comercio N° 3.
Apóstoles-Misiones.**

Estudiante: Ramirez Estela

Legajo: 34159

Director/es: Lic. María Sol Fernández

Trabajo Final de Integración para acceder al título de Licenciado en
Psicopedagogía

2024

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE OBRAS EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL DE LA UFLO UNIVERSIDAD

RIUFLO - *Repositorio Institucional de la Universidad de Flores* - fue creado para gestionar y mantener una plataforma digital de acceso libre y abierto para la difusión de la creación intelectual de la Universidad de Flores.

El autor cede a la Universidad de forma gratuita pero no exclusiva, los derechos de reproducción, de distribución y de comunicación pública de su obra, a través del **RIUFLO**. Por lo tanto, la Universidad adopta para los ítems allí depositados la Licencia Creative Commons atribución - no comercial 4-0 internacional que siempre requerirá que se cite la fuente y se reconozca la autoría. De solicitar otras limitaciones, el autor podrá detallarlas en forma expresa o a través de la elección de otro modelo de Licencia.

Autorizo la publicación de la obra en el RIUFLO (seleccionar una opción):

A partir del día de la fecha de aprobación del TFI [X]

A partir de otra fecha, especificar: ... / ... / ...

Lugar y fecha: Apóstoles, Misiones, 26 de Agosto 2024

Firma y aclaración del autor:



Ramirez, Estela

Legajo: 34159

Índice

Portada	1
Formulario de Autorización	2
Índice	3
Resumen	5
1. Introducción	7
1.1 Delimitación del Objeto de Estudio	7
1.2 Planteo del Problema	7
1.3 Objetivos	9
1.3.1 Objetivo General	9
1.3.2 Objetivos Específicos	10
1.4 Supuestos Básicos de la Investigación	10
1.5 Fundamentación	10
2. Estado de Arte	12
3. Marco Teórico	18
3.1 Educación Secundaria	18
3.2 Inclusión Educativa	18
3.3 Discapacidad y Discapacidad Intelectual	20
3.4 Características Esenciales de la DI	21
3.5 Barreras de Acceso para el Aprendizaje y la Participación	27
3.6 Configuraciones de Apoyo	30
3.7 Adecuaciones Curriculares Individuales	32

3.8 La Corresponsabilidad entre los Diferentes Actores Institucionales	34
3.9 Consolidación de Redes de Apoyo Institucional	35
3.10 La Psicopedagogía y los Psicopedagogos	36
3.11 Psicopedagogía y Practicas Inclusivas	38
4. Método	40
4.1 Diseño	40
4.2 Participantes	40
4.3 Instrumentos de Recolección de Datos	41
4.4 Procedimiento	41
5. Resultados	43
6. Discusión	50
7. Conclusión	56
8. Aportes y Contribuciones de la investigación	59
9. Limitaciones de la investigación	59
10. Líneas de investigaciones futuras	59
11. Propuestas de intervención	60
12. Referencias	62
13. Anexos	67

Resumen

El siguiente trabajo de investigación propuso analizar la intervención del rol psicopedagógico en el proceso de inclusión de estudiante con discapacidad intelectual en nivel Secundario de la Escuela Superior Comercio N° 3-Apóstoles-Misiones. La discapacidad intelectual es un trastorno del desarrollo intelectual, que comienza durante el período de desarrollo y que incluye limitaciones del funcionamiento intelectual, como también del comportamiento adaptativo en los dominios conceptual, social y práctico (DSM-V, 2014). Se entiende que el aprendizaje tiene que ver con la inserción de cada persona en el mundo de la cultura y de lo simbólico, mundo pre-subjetivo, por el cual el ser humano adquiere un sentido. Es donde el psicopedagogo puede ayudar a entender las necesidades singulares del alumno, dentro de su proceso de inclusión, promoviendo diversos dispositivos de apoyo que favorezcan progresivamente la construcción de escuelas más inclusivas (Müller, 2013). El diseño curricular para la educación secundaria propone la inclusión de todas y todos, a partir del efectivo acceso, la continuidad escolar y el egreso, convirtiendo a la escuela secundaria en una experiencia vital y significativa, tanto en su desarrollo cotidiano como para sus proyectos de futuro” (DC Secundaria, pág. 9). La discapacidad intelectual puede causar dificultades en la adquisición de aprendizajes, pedagógicos, socioemocionales. La presente investigación se planteó a través de un diseño de corte cualitativo, dentro de este enfoque se seleccionó el diseño no experimental. La muestra seleccionada fue de 9 docentes de nivel secundario, 1 maestro de apoyo a la inclusión que acompaña a la estudiante con discapacidad intelectual, 1 psicopedagogo del equipo externo, 1 psicopedagoga del Equipo de Orientación y apoyo escolar. Se aplicaron entrevistas semiestructuradas, como instrumentos de recolección de datos. Los resultados denotan conocimientos generales por parte de los docentes de la discapacidad intelectual, causas y efectos

sobre el aprendizaje de la estudiante con discapacidad intelectual. Se destaca la importancia del rol del psicopedagogo para fortalecer la trayectoria escolar de la estudiante con discapacidad intelectual y el alumnado en general. Enfocando tareas de orientación, asesoramiento, seguimiento de la tarea docente y las intervenciones que favorecerán a los estudiantes del nivel secundario en general.

Palabras Claves: Discapacidad Intelectual. Nivel Secundario. Inclusión. Adecuaciones Curriculares. Rol Psicopedagógico. Intervenciones Psicopedagógicas.

1. Introducción

1.1 Delimitación del Objeto de Estudio

Podemos definir a la discapacidad intelectual como un trastorno del desarrollo intelectual, que comienza durante el período de desarrollo y que incluye limitaciones del funcionamiento intelectual, como también del comportamiento adaptativo en los dominios conceptual, social y práctico (DSM-V, 2014).

La educación es un derecho universal. Las personas con discapacidad tienen derecho a estudiar en escuelas comunes y a recibir los apoyos que sean necesarios para aprender y participar. Tienen derecho a recibir la certificación de sus estudios en el nivel primario y en el nivel secundario (Resolución 311/2016 - Consejo Federal de Educación).

El propósito de la siguiente investigación será analizar las estrategias pedagógicas que se han implementado en el proceso de inclusión de una estudiante con discapacidad intelectual en el nivel secundario de la Escuela Superior Comercio N° 3, de modalidad común. Se dialogará con docentes de nivel secundario, maestro de apoyo a la inclusión, equipos interdisciplinarios externos.

Para la realización de la investigación se implementará una metodología empírica cualitativa, la cual se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto (Sampieri et al., 2014).

La investigación se llevará a cabo en nivel secundario de la Escuela Superior Comercio N°3 de la ciudad de Apóstoles Misiones, Argentina. Se utilizarán entrevistas, cuestionarios para recolectar los datos.

1.2 Planteo de Problema

Los marcos normativos permiten sentar las bases para la organización y el trabajo en todo el sistema educativo. Constituyen uno de los puntos de partida desde el cual se establecen objetivos comunes.

La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad Ley 23.378 en su Artículo 1º, establece que “El propósito de la presente Convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente. En el Artículo 24: relacionado a Educación, establece que Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida (Asamblea General de las Naciones Unidas, 13 de Diciembre del 2006).

En la Resolución del CFE 311/16. Se establece la “Promoción, acreditación, certificación de estudiantes con discapacidad”. En la cual se busca propiciar condiciones para la inclusión escolar al interior del sistema educativo, el acompañamiento de las trayectorias escolares y la promoción, acreditación, y titulación de los y las estudiantes con discapacidad.

En vista de dichas concepciones, teniendo en cuenta que uno de los objetivos fundamentales de la escuela en nivel secundario es capacitar a los jóvenes para una vida y un trabajo lo más autónomos posible. La escuela debería prever cómo favorecer la transición a la vida adulta. Facilitar la madurez y la capacitación, hasta donde sea posible, en todas las áreas del desarrollo, el aprendizaje funcional de estrategias/conductas adaptativas, habilidades cognitivas,

sociales y comunicativas, útiles para “resolver” problemas de la vida diaria (Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, 2019).

En función de dichas ideas la investigación propone variables, relevantes para la comprensión de la problemática tales como las estrategias pedagógicas implementadas por la institución escolar para favorecer la trayectoria escolar de la estudiante con discapacidad intelectual, la incidencia de las adecuaciones curriculares sobre la adquisición de aprendizajes de la estudiante, el rol del psicopedagogo como facilitador de estrategias para garantizar la trayectoria escolar de la estudiante.

Así mismo se considera realizar un enfoque integral con los docentes de la institución, maestro de apoyo y equipo externo que intervienen en el proceso de inclusión, que conduzca a considerar posibles estrategias que brinden nuevas posibilidades a la estudiante.

En este contexto surge las preguntas que orientan el desarrollo de la presente investigación:

¿Cuáles han sido las estrategias implementadas por parte de la institución escolar para incluir a la estudiante con discapacidad? ¿Cuál es la importancia de la intervención psicopedagógica ante la inclusión de la estudiante con discapacidad intelectual?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Describir el alcance de las estrategias pedagógicas implementadas desde la institución escolar y los equipos interdisciplinarios externos que acompañan el proceso de inclusión de la estudiante con discapacidad intelectual en el nivel secundario de la Escuela Superior Comercio N° 3, Apóstoles, Misiones y sus repercusiones.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Indagar acerca de las estrategias pedagógicas implementadas desde la institución escolar para garantizar la trayectoria escolar de la estudiante con discapacidad intelectual.
- Identificar la incidencia de las adecuaciones curriculares implementadas desde la institución escolar en el desarrollo de los aprendizajes de la estudiante objeto de estudio.
- Determinar la significación de las intervenciones del psicopedagogo hacia la inclusión de la estudiante objeto de estudio.

1.4 Supuestos Básicos de Investigación

Esta investigación parte del siguiente supuesto: Un proyecto de inclusión articulado en forma conjunta con el equipo docente de la institución educativa, maestra de apoyo a la inclusión y equipo interdisciplinario externo fortalece la trayectoria educativa de estudiantes con discapacidad intelectual, en el nivel secundario de la Escuela Superior Comercio N° 3. Sin embargo, a la hora de poner realmente en práctica este proyecto de inclusión educativa se evidencian obstáculos, actitudes negativas, falta de colaboración y compromiso de los actores antes mencionados.

1.5 Fundamentación

La educación inclusiva es definida como estrategia dinámica para responder en forma proactiva a la diversidad de los estudiantes y concebir las diferencias individuales no como problema sino como oportunidades para enriquecer el aprendizaje. (COPIDIS,2017)

En relación a dichos conceptos, la investigación apuntará a analizar las estrategias o herramientas que implementó la institución escolar para fortalecer la trayectoria de la estudiante con discapacidad intelectual durante su proceso de inclusión. Por ello las autoridades educativas deben asegurar todos los medios necesarios para que el derecho a la educación secundaria obligatoria no se limite al ingreso, permanencia y egreso sino también a la construcción de

trayectorias escolares relevantes en un ambiente de cuidado y confianza en las posibilidades educativas de todos y todas los/las adolescentes y jóvenes. (Resolución CFE N° 84/09)

Debido a lo expuesto se considera que dentro del campo de la psicopedagogía es importante develar el interrogante planteado en esta investigación. El psicopedagogo es un partícipe activo del proceso de inclusión educativa ya que constituye uno de los profesionales que efectiviza las inclusiones en las instituciones educativas, así como también en algunas oportunidades son convocados para cumplir con el rol de maestra/o integrador/a y acompañar a estudiantes en el aula.

Conocer todas las circunstancias particulares que conciernen al proceso de inclusión, servirán para poder acompañar de manera satisfactoria al sujeto con necesidades educativas en su proceso de aprendizaje y de su plena inclusión en la institución educativa.

En esta investigación se solicitará la colaboración del maestro de apoyo a la inclusión, docentes de la institución educativa, involucrados de manera proactiva hacia la inclusión de la estudiante con discapacidad intelectual en el nivel secundario de la Escuela Superior Comercio N° 3, de la ciudad de Apóstoles, provincia de Misiones.

Se entiende que el aprendizaje tiene que ver con la inserción de cada persona en el mundo de la cultura y de lo simbólico, mundo pre -subjetivo, por el cual el ser humano adquiere un sentido. Por medio del aprendizaje cada ser humano se incorpora a ese mundo con una participación activa, siendo el psicopedagogo que se ocupa de este campo polifacético. Dicho proceso va mucho más allá de un conocimiento, en donde el psicopedagogo puede ayudar a entender las necesidades singulares del alumno, dentro de su proceso de inclusión, promoviendo diversos dispositivos de apoyo que favorezcan progresivamente la construcción de escuelas más inclusivas (Müller, 2013).

2. Estado de Arte

En el año 2018, la investigación realizada por Verdugo Alonso et al., se ocupó de indagar sobre “La regulación de la inclusión educativa del alumnado con discapacidad intelectual: una reforma pendiente”, desarrollado en Salamanca, España, cuyo objetivo general fue acometer un análisis crítico de cómo se regula la inclusión educativa del alumno con discapacidad Intelectual en el territorio nacional español a nivel estatal y de cada comunidad autónoma. El método utilizado ha sido cualitativo, empleando una metodología descriptiva. Los resultados obtenidos sugieren que la atención a la diversidad pone el foco de evaluación e intervención en aspectos organizativos-curriculares descuidándose la evaluación e intervención en autodeterminación y calidad de vida, esenciales en el desarrollo e inclusión de los alumnos con discapacidad intelectual. Arribaron a las posteriores conclusiones, las necesidades educativas especiales y la falta de desarrollos vinculados a la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad son barreras a las prácticas inclusivas de los alumnos con discapacidad intelectual.

Por su parte, Rengifo Lombana, en el año 2019, publicó una investigación titulada “El rol del psicopedagogo en la actualidad: una perspectiva desde el quehacer”, desarrollada en la provincia de Catalunya, Barcelona, cuyo objetivo fue conocer cuál es el rol del psicopedagogo en su día a día en la etapa de educación primaria. El método seleccionado fue de investigación descriptiva de corte cualitativa. En el que se pudo definir que el rol del psicopedagogo se basa en asesorar a alumnos, profesores y familias, realizar tareas de coordinación de recursos para atender a la diversidad, asesorar en la elaboración y seguimiento de los planes individualizados (PI), detección, valoración, intervención y seguimiento de los alumnos con necesidades educativas especiales (NEE), llegando a la conclusión que este rol dentro del contexto educativo

es importante tanto para los alumnos como para las directivas del centro educativo, ya que colabora proactivamente en el proceso de enseñanza – aprendizaje, sirviendo de guía dentro del claustro y brindando estrategias adecuadas en cada actuar.

En relación a los aportes de las investigaciones realizadas por Albán Martínez et al., 2020, autores de “Inclusión educativa de estudiantes con discapacidad intelectual: un reto pedagógico para la educación formal”, del sistema formal de Educación Ecuatoriano, en la misma se tuvo en cuenta el objetivo de evaluar el proceso pedagógico en la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad intelectual en el sistema educativo formal del Ecuador mediante una investigación cualitativa descriptiva. Arribaron a la siguiente conclusión, la actitud positiva del docente frente a los estudiantes con necesidades especiales es el primer paso para el reconocimiento de su papel en la aplicación de estrategias innovadoras en el aula, las mismas que resultan beneficiosas para los estudiantes en general. Otro aspecto que destacar es que el docente debe estar respaldado por el apoyo de familiares, demás actores escolares y otros profesionales especializados en el tema como psicopedagogos.

En cuanto al rol psicopedagógico en inclusión educativa, Rojas et al., 2020, publicaron una investigación titulada “Acompañamiento psicopedagógico para estudiantes en situación de discapacidad como estrategia de permanencia en educación superior”, desarrollada en Chile. Dicho estudio abordó objetivo como identificar la percepción de los y las estudiantes en situación de discapacidad sobre el programa de acompañamiento psicopedagógico otorgado por la dirección de Educación Inclusiva de una universidad privada. Cuya metodología fue cualitativa con enfoque descriptivo interpretativo. El análisis de los resultados permite inferir que existe cierta preferencia en relación al desarrollo de estrategias de estudio sobre los contenidos específicos, los estudiantes declararon que, las estrategias sobre los contenidos curriculares,

poseen más sentido que estrategias transversales. Por otra parte, los estudiantes valoran las sesiones de apoyo semanal y las tutorías de contenido específicos según sus ámbitos de estudio. Estos resultados permitieron asumir que las actividades y estrategias de estudio son más valoradas cuando son trabajadas desde sus disciplinas particulares y que las tutorías sobre tópicos específicos dan seguridad y confianza en preparación de evaluaciones.

En la investigación desarrollada en el departamento de Nariño, Colombia, por Rosero Calderón et al., 2021, titulada “Actitud docente frente a la educación inclusiva de estudiantes con discapacidad intelectual”, en la cual se tuvo en cuenta el objetivo de determinar las actitudes de los docentes frente a los procesos de la educación inclusiva de estudiantes con discapacidad intelectual. Se implementó metodología paradigma mixto, que reúne métodos cuantitativos y cualitativos, mediante la encuesta EAPROF y la entrevista de relatos cruzados aplicada a 45 docentes. Arrojando los siguientes resultados, los docentes entrevistados piensan que es difícil trabajar con estudiantes con discapacidad intelectual, porque logísticamente las instituciones no tienen la infraestructura adecuada, no hay capacitación suficiente, les quita más tiempo al preparar y planear clases diferentes, no hay acompañamiento permanente de un especialista en procesos de inclusión y tampoco cuentan con los recursos materiales apropiados. Lo que les permitió concluir que además de generar políticas institucionales sobre la inclusión educativa, se debe generar una actitud desde el componente cognoscitivo, que sea más favorable a la diversidad y a las necesidades de los estudiantes.

Por su parte en el artículo de investigación desarrollado por Castro Ávila et al., 2021, titulada “Análisis de las adaptaciones curriculares en el proceso de inclusión de un estudiante con discapacidad intelectual de bachillerato de la Unidad Educativa Manuel Inocencio Parrales y Guale del Cantón Jipijapa”, desarrollada en la provincia de Manabí, Ecuador, suscita el análisis

de las adaptaciones curriculares aplicadas en el proceso de inclusión de un estudiante con discapacidad intelectual en el bachillerato técnico. Para llevarla a cabo implementaron metodología no experimental del tipo exploratorio. En los resultados se evidencia que muy pocos docentes conocen sobre adaptaciones curriculares y desarrollan una inclusión educativa, por lo cual se propone la combinación de diferentes tipos de metodología creativa que permita un aprendizaje significativo al estudiante. Se concluye que las adaptaciones curriculares deben tener contenidos sencillos, creativos e innovadores para el aprendizaje del alumno con discapacidad intelectual, atendiendo su diversidad y fomentando una educación inclusiva.

Consideramos relevantes, los aportes de Martínez, et al. (2021) publicados en su investigación titulada “Inclusión educativa de adolescentes con discapacidad en el nivel de secundaria en instituciones educativas de América Latina: revisión sistemática”, desarrollada en Nariño, Colombia. La cual planteo el objetivo de realizar una revisión sistemática sobre la inclusión educativa de adolescentes con discapacidad en el nivel de secundaria en instituciones educativas de América Latina, se analizaron, bajo los criterios del protocolo PRISMA, treinta y tres artículos científicos. Se identificaron tres dimensiones: a) tipos de discapacidad, b) recursos que favorecen la implementación de la inclusión educativa y b) las barreras. Así, tanto los recursos como las barreras son descritas en función de los elementos pedagógicos y psicológicos, en donde, la discapacidad visual y auditiva se relaciona con estudios de carácter pedagógico; mientras que la discapacidad intelectual con la interacción y la autodeterminación. Se concluye que existe claridad en las normativas y concepciones sobre la inclusión educativa y discapacidad; pero los ajustes al sistema educativo no están en completa sintonía porque persisten barreras políticas, pedagógicas, culturales y de infraestructura, que hacen lenta la construcción de modelos educativos incluyentes.

En relación al tema de investigación se tomaron aportes de Sisto, et al., 2021, autores de “Actitudes hacia la inclusión educativa de alumnos con discapacidad: variables relativas al profesorado y a la organización escolar en Educación Primaria”, desarrollada en la ciudad de Almería, España, cuyo objetivo general aportar nuevos datos a la investigación sobre la inclusión educativa en centros ordinarios. Se ha llevado a cabo un diseño de investigación descriptivo, correlacional y transversal. Los resultados destacan actitudes negativas en el profesorado cuando hay carencia de recursos y cuando la responsabilidad de la elaboración, puesta en práctica y seguimiento de las adaptaciones curriculares no está compartida entre diferentes profesionales. Se plantea la importancia de encargarse a nivel administrativo de la formación activa de los profesionales educativos, independientemente de sus especialidades, para que trabajen de forma colaborativa proporcionando medidas educativas adecuadas para todo el alumnado.

En el 2021, cobra relevancia la investigación realizada por Pallares Padilla et al., titulada “Representaciones de docentes sobre la inclusión en aula regular de estudiantes con discapacidad intelectual”, desarrollada en la ciudad de Bogotá, Colombia, en la cual se buscó evidenciar las representaciones sociales que tienen docentes de aula regular respecto a la educación inclusiva de estudiantes con discapacidad intelectual leve y limítrofe (DIL). El enfoque fue interpretativo, con un método de tipo cualitativo; se desarrollaron tres categorías: representaciones sociales de la DIL, representaciones sociales de la educación inclusiva y el rol docente en la educación inclusiva. Se evidenció que a nivel de representaciones sociales hay mayor aceptación de las premisas e ideales de la educación inclusiva; pero hay un contraste entre las prácticas educativas cotidianas y dichas representaciones en el trabajo en aula regular con este grupo poblacional, pues los docentes piensan que los estudiantes con DIL demandan una atención continua y diferenciada. Sin embargo, los docentes están mayoritariamente dispuestos a recibir

capacitación para asumir la educación inclusiva en el aula regular.

Por ultimo los aportes de Brú Frías et al., 2022, en su investigación titulada “Las manifestaciones emocionales de adolescentes con discapacidad intelectual incluidos en 1º año del nivel secundario”, desarrollada en la provincia de Salta, Argentina, cuyo objetivo principal fue conocer y describir las emociones que atraviesan los adolescentes con discapacidad intelectual incluidos en 1er año del nivel secundario. A partir de un enfoque metodológico cualitativo, se utilizaron como instrumentos de recolección de datos entrevistas y cuestionarios realizados a los participantes de la investigación, en este caso, docentes y alumnos. Entre los principales resultados obtenidos y en palabras de los entrevistados, se logró identificar emociones negativas (inseguridad, timidez y miedo), necesidad de implementar proyectos de educación emocional que acompañen a todos los actores institucionales, necesidad de un trabajo interdisciplinario, necesidad de orientación de los equipos de apoyo. Las principales conclusiones, se vinculan a la necesidad de llevar adelante un trabajo interdisciplinario que les permita tanto a los docentes como a sus alumnos lograr un ambiente propicio para potenciar y fortalecer las emociones positivas presentes en la etapa adolescente.

Tal como se puede constatar, las investigaciones recabadas sobre la temática a investigar han dado cuenta sobre diversos aspectos y miradas de la inclusión educativa de adolescentes con discapacidad intelectual y su impacto en los diferentes actores educativos. Desde diferentes, enfoques y metodologías se ha advertido la necesidad de repensar a la inclusión educativa, no solo en nivel secundario, sino en todos los niveles educativos y actores atravesados por la necesidad de brindar mayores oportunidades de aprendizajes significativos a los alumnos con discapacidad intelectual.

3- Marco Teórico

3.1 Educación Secundaria

Según lo establecido en la ley de Educación Nacional la Educación Secundaria en todas sus modalidades y orientaciones tiene la finalidad de habilitar a los/las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios. Cuyos objetivos establecidos posibilitan una formación ética que permita a los/as estudiantes desempeñarse como sujetos conscientes de sus derechos y obligaciones, que practican el pluralismo, la cooperación y la solidaridad, que respetan los derechos humanos, rechazan todo tipo de discriminación, se preparan para el ejercicio de la ciudadanía democrática y preservan el patrimonio natural y cultural; desarrollar y consolidar en cada estudiante las capacidades de estudio, aprendizaje e investigación, de trabajo individual y en equipo, de esfuerzo, iniciativa y responsabilidad, como condiciones necesarias para el acceso al mundo laboral, los estudios superiores y la educación a lo largo de toda la vida; promover el acceso al conocimiento como saber integrado, a través de las distintas áreas y disciplinas que lo constituyen y a sus principales problemas, contenidos y métodos; desarrollar las capacidades necesarias para la comprensión y utilización inteligente y crítica de los nuevos lenguajes producidos en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación (Ley N° 26.206, 2006).

3.2 Inclusión Educativa

La UNESCO define a la Educación Inclusiva como una estrategia dinámica para responder en forma proactiva a la diversidad de los estudiantes y concebir las diferencias individuales no como problema sino como oportunidades para enriquecer el aprendizaje (UNESCO, 2008).

La inclusión es un proceso que ayuda a superar los obstáculos que limitan la presencia, la

participación y los logros de todos los estudiantes. Entonces la educación inclusiva es el proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para llegar a todos los estudiantes (UNESCO, 2017).

En cuanto a los beneficios que aportaría una inclusión educativa, planificada e impartida de forma cuidadosa, podemos destacar la mejora de los logros académicos, el desarrollo social y emocional, la autoestima y la aceptación de los compañeros, tal como lo menciona Unesco en *Inclusión y Educación: Todos sin Excepción*. La inclusión de educandos diversos en aulas y escuelas ordinarias puede prevenir la estigmatización, los estereotipos, la discriminación y la alienación. La inclusión no puede realizarse si los maestros no son agentes del cambio, con valores, conocimientos y actitudes que permitan que todos los alumnos tengan éxito. La actitud de los maestros suele combinar un compromiso en favor del principio de inclusión con dudas sobre su propia preparación y sobre la disposición del sistema educativo a prestarles apoyo (UNESCO, 2020).

Según UNESCO los docentes no son siempre inmunes a los prejuicios y estereotipos sociales, por lo tanto, la educación inclusiva requiere que los educadores estén abiertos a la diversidad y entiendan que todos los alumnos aprenden conectando las experiencias del aula con las de la vida. Considerando que hay muchas posibilidades de formación y aprendizaje profesional de las docentes diseñadas a estos efectos, aún persisten opiniones arraigadas acerca de la deficiencia de algunos alumnos, que se consideran como incompetentes o incapaces de aprender, lo que significa que a los docentes les cuesta a veces percibir que la capacidad de aprendizaje de cada educando es ilimitada (UNESCO, 2020).

En la provincia de Misiones para asegurar los derechos a la educación a las personas con discapacidad se promulgó la Ley VI-253 (2020), en la cual se define a la Educación Inclusiva

como la modalidad del Sistema Educativo destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidad temporal o permanente. Algunos de los objetivos planteados por la ley, se encuentran relacionados a fomentar la participación de las personas con discapacidad en la comunidad educativa; propiciar las condiciones para la inclusión escolar al sistema educativo, con el adecuado acompañamiento en las trayectorias escolares de cada alumno; desarrollando un itinerario flexible y singular, ajustado a las necesidades de los estudiantes; brindar una propuesta pedagógica que se adapte a su realidad permitiendo el máximo desarrollo de sus posibilidades, la integración y el pleno ejercicio de los derechos a través de herramientas y saberes específicos, proponer formaciones de apoyo y realizar ajustes razonables en el modelo de enseñanza, que permitan un desarrollo en igualdad de condiciones; realizar adecuaciones al diseño curricular en función de las necesidades individuales de los estudiantes; generar nuevas dinámicas de trabajo escolar y concebir las diferencias individuales como oportunidades para enriquecer el aprendizaje inclusivo (Ley VI-253,2020).

3.3 Discapacidad y Discapacidad Intelectual

Una de las descripciones sobre discapacidad que podemos consultar es la publicada en el artículo 1 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, donde considera a las personas con discapacidad como aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás (CDPD, 2008).

Este enfoque es consecuente con la CIF, que define el funcionamiento y la discapacidad como conceptos multidimensionales relacionados con los siguientes factores:

- Las funciones y estructuras corporales.

- Las actividades que las personas realizan y las áreas vitales en las que participan.
- Los factores ambientales que afectan estas experiencias.

Este enfoque, conocido como el modelo social de la discapacidad, reconoce la importancia del contexto y el entorno de una persona como facilitadores o barreras a su participación efectiva en la sociedad.

En el DSM-V se considera a la discapacidad intelectual como un trastorno que comienza durante el período de desarrollo y que incluye limitaciones del funcionamiento intelectual como también del comportamiento adaptativo en los dominios conceptual, social y práctico (DSM -V, 2014).

3.4 Características Esenciales de la Discapacidad Intelectual

Según lo publicado en el DSM-V, se evidencia que, desde los primeros años de vida, en las etapas iniciales del desarrollo, las personas con DI se ven envueltas en dificultades cognitivas, relacionadas a problemas de dos tipos. Primero, muestran dificultad para realizar tareas cognitivas como razonar, hacer planes, pensar en abstracto, establecer juicios y aprender a partir de los estudios formales o las experiencias de vida. Para valorar el desempeño intelectual, es necesario el juicio clínico y las pruebas de inteligencia realizadas de modo personal al paciente.

Segundo, su disfunción cognitiva crea dificultades para adaptar su comportamiento de manera que puedan convertirse en ciudadanos independientes y responsables desde la perspectiva social. Dichos problemas se identifican en la comunicación, la interacción social y las habilidades prácticas para la vida. De acuerdo a su intensidad, afectan al paciente en varias áreas de la vida: familia, escuela, trabajo y relaciones sociales. También se especifica la clasificación de las DI:

F70 [317] Leve. Durante la niñez aprenden con lentitud y se retrasan respecto de sus compañeros de escuela, si bien puede esperarse que alcancen habilidades académicas cercanas a las de sexto grado al llegar a la edad adulta. Cuando maduran, las deficiencias en el juicio y la resolución de problemas hacen que necesiten ayuda adicional para enfrentarse a las situaciones cotidianas, y las relaciones interpersonales pueden dañarse. Suelen necesitar ayuda en actividades como hacer pagos, comprar alimentos y encontrar una vivienda apropiada. Sin embargo, muchos trabajan de manera independiente, aunque en empleos que requieren un desempeño cognitivo escaso. Si bien la memoria y la capacidad para utilizar el lenguaje pueden ser buenas, estos pacientes se pierden cuando se les confronta con una metáfora o con otros ejemplos de pensamiento abstracto. Por lo general, su CI varía entre 50 y 70. Constituyen 85% de todos los pacientes con DI.

F71 [318.0] Moderada. Cuando son niños pequeños, las diferencias entre estos individuos y sus compañeros no afectados son marcadas y de gran alcance. Si bien pueden aprender a leer, hacer ejercicios matemáticos simples y manejar dinero, el uso del lenguaje se desarrolla con lentitud y es relativamente simple. Mucho más de lo que se observa en los individuos con afectación leve, en la juventud necesitan ayuda para aprender a proveerse cuidado personal y participar en las tareas del hogar.

Son posibles las relaciones con otros (incluso las románticas), aunque con frecuencia no reconocen las claves que gobiernan la interacción personal ordinaria. A pesar de que requieren asistencia para la toma de decisiones, pueden ser capaces de trabajar (con ayuda de supervisores y colaboradores) en empleos no muy demandantes, por lo general, en talleres resguardados. Su CI varía entre 36 y 54. Representan alrededor de 10% de todos los pacientes con DI.

F72 [318.1] Grave. Si bien estas personas pueden aprender órdenes o instrucciones simples, sus habilidades para la comunicación son rudimentarias (palabras aisladas, algunas frases). Bajo supervisión, pueden ser capaces de realizar trabajos simples. Pueden mantener relaciones interpersonales con sus parientes, pero requieren supervisión para todas las actividades; incluso necesitan ayuda para vestirse y para la higiene personal. Sus valores de CI se encuentran entre 20 y casi 40. Constituyen cerca de 5% del total de los pacientes con DI.

F73 [318.2] Profunda. Con lenguaje oral limitado y sólo una capacidad rudimentaria para la interacción social, gran parte de lo que estos individuos se comunican mediante gesticulaciones. Dependen por completo de otras personas para cubrir sus necesidades, incluyendo las actividades de la vida diaria; no obstante, pueden ayudar a realizar tareas simples. La DI profunda suele derivar de un trastorno neurológico grave, que con frecuencia se acompaña de discapacidades sensoriales o motoras. Su CI varía entre valores cercanos a 20 y menores. Alrededor de 1 a 2% de todos los pacientes con DI padece afectación de esta intensidad (DSM - V, 2014).

La Discapacidad intelectual puede deberse a causas congénitas (prenatales, asociadas a cuestiones genéticas, endocrinas, metabólicas, infecciosas o traumatismos intrauterinos), perinatales (hipoxias, ingestas infecciosas, traumatismos craneales) o postnatales (enfermedades infecciosas como meningitis, traumatismos craneales, etc., ocurridas durante etapas iniciales de desarrollo). Las personas con DI muestran una gran variedad en la evolución de las distintas áreas de desarrollo, presentan características diferentes —aunque algunas puedan ser comunes— y pueden alcanzar aprendizajes muy diversos (Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, 2019).

En la escolarización de las personas con discapacidad intelectual, consideramos importante recordar los fundamentos de la educación inclusiva y el derecho de todos los niños, niñas y jóvenes a recibir una educación de calidad. Desde este marco, pensar en el proceso de escolaridad de un estudiante con DI nos lleva a generar instancias institucionales que fomenten nuevas formas de enseñar, contemplando los estilos de aprendizaje de la discapacidad intelectual, dentro de su diversidad y heterogeneidad, para garantizar el aprendizaje de los estudiantes y los mayores niveles de autonomía para ellos (Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, 2019).

Con respecto a las Características en las áreas de desarrollo de alumno con DI, el Ministerio de Educación; Cultura, Ciencia y Tecnología hace mención a las más frecuentes que pueden presentarse en las distintas áreas de desarrollo, aunque pueden tener gran variabilidad en cada alumno:

Área Psicomotora

- Respecto de la coordinación dinámica general: torpeza y debilidad motora, deficiente coordinación motora e inestabilidad motriz.
- Una motricidad fina caracterizada por una débil coordinación manual, prensión y manejo de los objetos, deficiente control segmentario.
- Los movimientos de las piernas se caracterizan por la hipotonía y la falta de coordinación.

Área Cognitiva

- Deficiencias en la metacognición de los procesos intelectuales.
- Deficiencias en los procesos de control cognitivo.
- Limitaciones en la generalización.

- Limitaciones en el proceso mismo de aprender.
- Dificultades para dirigir su atención (para concentrarse en la tarea del momento).
- Dificultades para prestar atención selectiva (para reconocer señales, direcciones o tareas requeridas para una nueva actividad).
- Déficit en la generalización de lugares o formas de hacer algo (también llamado “transferencia de capacidades”).

Regulación Emocional

- Presentan ciertas dificultades en la regulación de impulsos. Puede haber reacciones desproporcionadas que aparecen normalmente ante una frustración o ante un estado de gran alegría. Pueden ser muy eufóricos.
- Dificultades en la adaptación a emociones de alta intensidad, en la medida en que pueden generarles confusión.
- Experimentan dificultades para percibir, reconocer y comprender las emociones que los demás exteriorizan a través de sus expresiones faciales.

Funciones Ejecutivas

Se observa una dificultad para el desarrollo típico de los procesos cognitivos, pero a pesar de esto, los estudiantes con DI pueden progresar de forma positiva mediante la intervención, analizando los procesos usados por cada uno y corrigiéndolos para mejorar su desarrollo.

Cognición Social

Las personas con DI presentan desafíos en vinculación con la comunicación y la interacción social, por lo tanto, es necesario profundizar sobre ella y acompañar su desarrollo enseñando de manera explícita a comprender estados mentales.

Estos componentes cognitivos nos permiten establecer metas a corto y largo plazo, orientar y planificar nuestra conducta con dichos fines y monitorearla continuamente. Todo ello, en una constante interacción con el ambiente, regulando y modificando la conducta en virtud de claves y demandas contextuales, y mediado por la continua aparición de emociones, su lectura, identificación y regula procesos explica que se vean afectados en las personas con DI.

La memoria también es una función compleja, que presenta diversos tipos según variables múltiples (el tiempo en el que se almacena la información, la modalidad perceptiva predominante, etc.) y cuenta a su vez con varias fases en su funcionamiento (ingreso de información, reconocimiento, análisis, asociación, almacenamiento en base a clasificación ordenada de información, recuerdo, recuperación de datos, etc.).

Área Lingüística y de la Comunicación

La discapacidad intelectual suele manifestarse en la inmadurez para hablar y en el lenguaje. Entre el 60 y el 80% de las personas con DI presentan dificultades en esta área. A continuación, se detallan diferentes niveles:

- Desarrollo fonético y fonológico. Adquieren los mismos fonemas, aunque tardíamente y con dificultad de articulación de algunos. En la mayoría se debe a malformaciones en los órganos articulatorios o problemas de audición.
- Desarrollo del léxico. Vocabulario reducido, restringido y ligado al contexto. Es mejor el vocabulario comprensivo que el expresivo.
- Desarrollo morfológico y sintáctico. Desfase general con respecto a su grupo de referencia. Emiten enunciados incompletos, utilizan oraciones simples y normalmente con un valor demostrativo.

Área de la Personalidad y la Socialización

- Tendencia a guiarse por directrices externas para solucionar problemas que se le pueden plantear.

- Frecuentes sentimientos de frustración, hiperactividad, vulnerabilidad al estrés y a reacciones de ansiedad, y un bajo concepto de sí mismo (autoconcepto).

- Reducida capacidad de autocontrol y de aplazamiento del refuerzo o la gratificación.

- Respecto de la socialización, presentan dificultades, ya que dependen de las capacidades de autorregulación y de comunicarse, que en mayor o menor medida resultan afectadas.

Pero, por otro lado, la experiencia demuestra que las expectativas de familiares y maestros han condicionado mucho su evolución, ayudando a alcanzar aprendizajes y autonomías que no se esperaban en un inicio. Es decir, el trabajo y el cariño los ayudan a alcanzar mejores resultados (Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, 2019).

3.5 Barreras de Acceso para el Aprendizajes y la Participación

Recordemos que la discapacidad resulta de la interacción entre las personas con ciertas condiciones y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de oportunidades con las demás. Entonces se deben identificar las barreras en la institución escolar, tales como: barreras de acceso físico, barreras de la comunicación, barreras didácticas (procesos de enseñanza-aprendizaje), barreras sociales/actitudinales (COPIDIS,2017).

Cabe destacar la importancia de reconocer la existencia de barreras para el acceso a la participación y al aprendizaje que impiden que los conocimientos sean accesibles a todos los estudiantes. Entre los obstáculos se pueden distinguir las condiciones edilicias que impiden el acceso físico, como así también, barreras culturales, actitudinales y didácticas que parten de las culturas escolares, las creencias docentes, la falta de variedad de estrategias de enseñanza y de

aprendizaje adecuadas y la utilización de un currículo poco flexible, entre otras (DC Primaria, pág. 23).

En cuanto a la necesidad de remover esas barreras, según las singularidades del alumno, se deberá buscar favorecer la accesibilidad física, removiendo barreras arquitectónicas, analizando los recorridos escolares, ubicación, orientaciones a docentes, modificaciones necesarias para el desplazamiento, necesidad de información a los adultos y pares; brindar herramientas didácticas, analizando las perspectivas didácticas, la formación en didácticas específicas, el conocimiento y manejo de los diseños curriculares, los modos y tiempos de aprendizaje singulares, los materiales más apropiados, los vínculos y la interacción en la escuela, la evaluación, entre otros. Estas herramientas son necesarias para todos los alumnos del aula y no solo para los estudiantes con discapacidad (COPIDIS,2017).

También es importante las formas de comunicación, conocimientos básicos de Braille, Lengua de Señas Argentina y Sistemas Aumentativos y Alternativos de comunicación, e implementarlos con recursos humanos y materiales. Aquí se consideran todos los recursos de la llamada tecnología asistida (COPIDIS,2017).

Asimismo, es importante el asesoramiento y orientación; capacitación; provisión de recursos; formas de trabajo colaborativo entre diversas figuras de la comunidad educativa; seguimiento de los progresos de los alumnos y de la institución; investigación para conocer y profundizar prácticas inclusivas (COPIDIS,2017).

Algunos de los factores que impiden a las personas con discapacidad acceder a la educación inclusiva pueden deberse a no entender o no aplicar el modelo de derechos humanos de la discapacidad, según el cual las barreras en la comunidad y la sociedad, en lugar de deberse a deficiencias personales, excluyen a las personas con discapacidad; la persistencia de la

discriminación contra las personas con discapacidad, agravada por el aislamiento de las personas que permanecen en instituciones residenciales de larga estancia, y las pocas expectativas que se depositan en las que se encuentran en entornos educativos generales, propiciando que los prejuicios y el miedo aumenten y no se combatan; el desconocimiento de la naturaleza y las ventajas de la educación inclusiva y de calidad y de la diversidad, entre otros ámbitos en lo que respecta a la competitividad, en el aprendizaje para todos; la falta de divulgación entre todos los padres; y la falta de respuestas adecuadas a las necesidades de apoyo, lo que genera temores y estereotipos infundados de que la inclusión provocará un deterioro en la calidad de la educación o repercutirá negativamente en los demás; la falta de datos desglosados y de investigación (ambos elementos necesarios para la rendición de cuentas y la elaboración de programas), lo que impide la formulación de políticas eficaces y las intervenciones para promover la educación inclusiva y de calidad; la falta de voluntad política y de capacidad y conocimientos técnicos para hacer efectivo el derecho a la educación inclusiva, lo que incluye la capacitación insuficiente de todo el personal docente; los mecanismos de financiación inadecuados e insuficientes para ofrecer los incentivos y realizar los ajustes razonables encaminados a la inclusión de alumnos con discapacidad, la coordinación interministerial, el apoyo y la sostenibilidad; la falta de recursos legales y de mecanismos para obtener reparación por las violaciones (COPIDIS,2017).

Como ya hemos descrito, las escuelas inclusivas suponen que los docentes deben construir estrategias y herramientas de forma colaborativa con otros docentes más experimentados, con el equipo directivo, con otros miembros de la escuela, familias, estudiantes, organizaciones de personas con discapacidad, didactas, investigadores, otras escuelas, etc. Es importante recurrir al asesoramiento de escuelas interdisciplinarias, de equipos externos y de las universidades, entre otros, según cada caso.

Al remover las barreras se abren posibilidades y debemos estar atentos y escuchar e interpretar los cambios que manifiestan los estudiantes. Esto potenciará aún más la trayectoria en la institución de todo el grupo escolar, y así pueden surgir nuevas posibilidades para cada estudiante. Por ello, es una tarea esencial promover situaciones de intercambio de todo el equipo con una mirada global.

El Diseño Curricular para la Educación Secundaria para cada año escolar propone:

“La inclusión de todas y todos, a partir del efectivo acceso, la continuidad escolar y el egreso, convirtiendo a la escuela secundaria en una experiencia vital y significativa, tanto en su desarrollo cotidiano como para sus proyectos de futuro” (DC Secundaria, pág. 9).

3.6 Configuraciones de Apoyos

El Concejo Federal de Educación contempla la importancia de la detección de las barreras y obstáculos, como hemos nombrado anteriormente:

- Barreras de acceso físico.
- Barreras de la comunicación.
- Barreras didácticas: procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Barreras sociales/actitudinales: actitud de los docentes, de los demás estudiantes, de los familiares, carencias en la información, capacitación, conocimiento de los procesos inclusivos.

Con la finalidad de compensarlas o eliminarlas propone que se diseñarán las configuraciones de apoyo según sea su tipo:

- Atención
- Asesoramiento y orientación
- Capacitación
- Provisión de recursos

- Cooperación y acción coordinada
- Seguimiento, investigación

En la resolución 311/2016 se brindan ejemplos orientadores para el diseño de las configuraciones prácticas de apoyo, en discapacidad intelectual, se sugiere:

- Determinar las barreras u obstáculos para el acceso al aprendizaje, a la comunicación y la participación.

- Describir Modos de aprender/ Capacidades aprehendidas.

- Configuraciones prácticas

- Cooperación y acción coordinada: estrategias de enseñanza para favorecer el aprendizaje (planteamiento de situaciones problemáticas y explicación de las mismas, búsqueda de información, trabajo compartido en grupos heterogéneos, comunicación horizontal, conocimiento y comprensión del entorno, trabajo colaborativo, cooperativo, tutorías entre pares, entre otros).

- Planificación del trabajo en pareja pedagógica docente de aula, docente de Educación Especial.

- Orientaciones al docente de grupo: las orientaciones deben incluir el particular modo de aprender, la ubicación en el aula, cómo dar las consignas, cómo adaptar actividades, entre otros ejemplos.

- Suplantar tareas que exigen copiado proporcionando una copia impresa de lo que debe hacer, proporcionar resúmenes impresos, dar las consignas por partes, con pocas palabras, en forma personalizada, etc.

- Planificación de actividades de enseñanza que entregará anticipadamente al docente de Educación Especial.

- Información: actividades planificadas de trabajo con las familias, pares, docentes, comunidad.

En relación y continuando con la temática el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (2019), enumera apoyos necesarios para los estudiantes con discapacidad intelectual, con el fin de favorecer su trayectoria escolar. Algunas de las cuales serán nombradas a continuación:

- Puntuales y específicos cuando sea necesario. El alumno no siempre lo requiere, pero puede necesitarlo durante períodos más o menos breves. Pueden ser de alta o baja intensidad (ej.: una tabla de conteo numérico, el abecedario, pictogramas para ampliar el lenguaje y la comunicación, explicitación y/o reiteración de consignas).

- Más sostenidos en el tiempo, pero acotados a un espacio específico (por ejemplo, docente de apoyo o integrador en el colegio, pero ese mismo niño quizás no requiere acompañamiento terapéutico en casa o apoyo para ir a fútbol, natación, etc.).

- Sostenidos en una franja significativa de tiempo y en distintos espacios.

- Para la satisfacción incluso de necesidades más básicas: higiene, alimentación, cuidado de la salud, etc. Puede ser también un apoyo caracterizado por su constancia, elevada intensidad y provisión en diferentes ambientes; o puede durar toda la vida (Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, 2019).

3.7 Adecuaciones Curriculares Individualizadas (ACI)

Las adecuaciones curriculares son la respuesta específica y adaptada a las necesidades particulares de un alumno. Constituyen una propuesta curricular individualizada, gran parte del trabajo a realizar con un estudiante con discapacidad intelectual gira alrededor del objetivo de

generar en él el mayor nivel de autonomía posible (Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, 2019).

Según lo descrito en el manual de Educación Inclusiva 3: Fundamentos y prácticas para la inclusión, es necesario identificar las singularidades del individuo para fortalecer el logro de, en alguna medida, autonomía personal (movilizarse, vestirse, bañarse, etc.), independencia económica por la articulación con el sistema laboral y autonomía social (capacidad de interacción básica con otras personas, lo que implica hábitos y normas de conducta, entre otros elementos). Por lo cual es imprescindible priorizar el desarrollo de ciertas destrezas antes o en lugar de otras. Los criterios para seleccionarlas pueden ser variados, como ser que le sean útiles de manera práctica, en la vida diaria y que vaya a aplicar en la mayor cantidad posible de situaciones; que fomenten el desarrollo de sus procesos psicológicos básicos; que le sean útiles actualmente; que le sirvan de plataforma para el desarrollo de destrezas más complejas o combinadas; que le permitan desenvolverse con la mayor autonomía e independencia posibles.

En el caso de la discapacidad intelectual, se sugiere trabajar adecuaciones de un currículum adecuado o adaptado, identificando los obstáculos cognitivos en relación con las áreas y los contenidos curriculares. Como así también adecuación de los indicadores de logro, definiendo el nivel de las habilidades a lograr (representación, uso, función); introducción, si fuera necesario, de aprendizajes sustitutivos o complementarios de algunos contenidos. Es necesario implementar adecuación de las técnicas de enseñanza: de los tiempos, de los recursos a utilizar, de la complejidad de las propuestas, contemplando el enriquecimiento explícito de las estrategias para enseñar. Cabe destacar la importancia de flexibilizar los tiempos previstos para la enseñanza, proporcionarles la oportunidad para el trabajo en equipo, compartiendo intereses y experiencias. Desarrollar las motivaciones personales, vinculando sus habilidades y

conocimientos con otras áreas de aprendizaje, y con sus experiencias de la vida cotidiana; planificación de diferentes modalidades de evaluación, especialmente en lo referente a los requisitos para la promoción, permitiéndoles la continuidad en el grupo aun cuando no logren las acreditaciones necesarias, desplegar una mayor descomposición en pasos intermedios, una secuenciación más detallada de objetivos y contenidos y prever una generalización, ya que tienen dificultades de abstracción, de transferencia y de generalización de los aprendizajes. Lo que aprenden en un determinado contexto no se puede dar por supuesto que lo realizarán en otro diferente (Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, 2019).

En consecuencia, el proceso de la implementación de las Adecuaciones Curriculares Individualizadas (ACI) se inicia precisando qué debe aprender el alumno en función de su Proyecto Pedagógico Individual (PPI), cuándo y cómo debe aprenderlo y cómo se evaluarán los logros de esos aprendizajes. Las ACI, en todas las discapacidades, deben ser relativas y cambiantes, no rígidas y definitivas.

Asimismo, se deberá contemplar que los alumnos con discapacidad intelectual pueden adquirir las capacidades en diferentes tiempos que otros alumnos. Por lo tanto, es imprescindible seleccionar lo que se les va a enseñar, estableciendo prioridades con relación a los objetivos educativos fundamentales.

3.8 La Corresponsabilidad entre los Diversos Actores del Sistema Educativo

El propósito de la educación inclusiva será favorecer la trayectoria escolar de los alumnos con necesidades educativas, por lo cual se requiere hacer foco en la importancia de trabajar colaborativamente. Se presenta como un desafío para todos los actores institucionales y equipos externos e implica compartir un espacio físico o establecer un equipo coordinador, hacerse

tiempo, contar con herramientas y con la disponibilidad para dialogar, para llegar a acuerdos, actuar al respecto y trabajar para potenciar las fortalezas habiendo identificado metas comunes.

Haciendo foco en la inclusión de alumnos con discapacidad, la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 311/16 establece en su artículo 13°: “Los equipos educativos de todos los niveles y modalidades orientarán y acompañarán las trayectorias escolares de los estudiantes con discapacidad desde un compromiso de corresponsabilidad educativa realizando los ajustes razonables necesarios para favorecer el proceso de inclusión”.

Para implementar esta norma, y ante la diversidad propia de cada escuela de cada región de nuestro país, y de la sociedad en sí misma, esta corresponsabilidad involucra e interpela a los diversos actores a la conformación de redes cooperativas e institucionales, para el acompañamiento de las trayectorias educativas de los niños, niñas y adolescentes. Se trata de generar y sostener entramados institucionales garantes de propiciar las condiciones para el ingreso, permanencia y egreso, así como también para la prevención, detección e intervención oportuna y temprana de situaciones problemáticas que pudieran atravesar los alumnos y sus familias, y que impactan en la trayectoria educativa (Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, 2019).

3.9 Consolidación de Redes de Apoyo Institucionales

El sistema educativo al que apuntamos requiere la consolidación de redes sociales, tejidos de apoyo y de las sinergias de muchos actores para hacerlo efectivo, que ya no dependen solamente de la escuela y su comunidad, sino también de la vinculación sostenida, sistematizada e institucional con otros equipos, instituciones, áreas gubernamentales y no gubernamentales, que posibiliten una red de trabajo cooperativo.

Es decir, instituciones que se sostienen entre sí, para conformar un continuo educativo o sistema de educación en el que se dé una secuencia entre los diversos niveles y modalidades de educación de manera que haya una continuidad y coherencia en el desarrollo de los principios, valores y procesos que queremos promover desde la educación inclusiva.

Asimismo, desde el concepto de educación inclusiva, las escuelas se tornan en instituciones de puertas abiertas, donde se fomenta la consolidación de estas redes de apoyo con otras áreas de incumbencia que posibiliten un abordaje integral, desde una política de cuidado hacia la niñez y adolescencia, dentro del sistema de protección de los derechos de los niños, niñas y jóvenes.

En este sentido, un sistema de educación inclusiva facilita desde su lógica, su concepción y su organización, la consolidación de estas redes de apoyo que favorecen y fortalecen a la comunidad (Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, 2019).

3.10 La Psicopedagogía y los Psicopedagogos.

Como sostiene Mariana Müller, la psicopedagogía se ocupa de las características del aprendizaje humano: como se aprende, como ese aprendizaje varía evolutivamente y está condicionado por diferentes factores; como y porque se producen las alteraciones del aprendizaje, como reconocerlas y tratarlas, que hacer para prevenirlas y para promover procesos de aprendizajes que tengan sentidos para los participantes. También intenta abarcar la problemática educativa, en la medida en que hace conocer las demandas humanas para que se produzcan los aprendizajes, señalando sus obstáculos y sus condiciones facilitadoras (p.15).

Con respecto a los campos de acción en psicopedagogía, encontramos la clínica, dedicada a reconocer y atender las alteraciones del aprendizaje; la sistémica, relacionada con el planeamiento educacional y el asesoramiento pedagógico; la institucional, que colabora con los

planes educacionales y sanitarios en el ámbito de las organizaciones, mediante el diagnóstico y las propuestas metodológicas pertinentes; la preventiva, que contribuye a evitar los fracasos educacionales y a mejorar los resultados del aprendizaje, mediante la participación en programas, asesoramiento a padres y docentes. El aprendizaje tiene que ver con la inserción de cada persona en el mundo de la cultura y de lo simbólico, mundo pre-subjetivo, por el cual el ser humano adquiere sentido. Los psicopedagogos son quienes se ocupan de este campo polifacético (Müller, 2013).

El campo laboral se encuentra cada vez más diversificado, abarca todos los niveles educativos, la educación especial, los hospitales y la clínica. Otros ámbitos son la atención de niños, adolescentes y adultos, la orientación vocacional, profesional, ocupacional; la intervención en ámbitos empresariales y laborales; la docencia en todos los niveles; la investigación; la producción escrita; la prevención primaria en tareas abiertas a la comunidad (Müller, 2013). Como enuncia Müller explicar el campo actual de la psicopedagogía es reconocer la sinuosa y compleja historia de las ideas acerca del aprendizaje, del conocimiento y sus vicisitudes, de quien es un psicopedagogo y a que se dedica, a quien es un niño, una niña, un adolescente, un adulto que conocen y aprenden, que es aprender y que es un problema de aprendizaje, que es la salud psíquica en cuanto a conocer, pensar y aprender, para que sirve la escuela, que es enseñar, como se aprende y enseña en contextos cotidianos y laborales, que es el conocimiento, que es el saber, que lógicamente sigue la construcción del sentido. También es preguntarnos sobre la cultura contemporánea, como se relaciona la cultura institucional y escolar con la cultura familiar, personal y las comunidades, que vale la pena enseñar y aprender, como se aprenden conocimientos y relaciones, convivencias y participaciones, valores y afrontamientos de conflictos (p.260).

Tomando los conceptos de Azar, en los cuales considera que los conocimientos psicopedagógicos se transversalizan, se integran, se enriquecen con otras disciplinas: psicología, pedagogía, medicina, sociología, antropología, ética, economía. Reconoce la intervención de lo cultural y lo histórico en su campo de trabajo, revisando y deconstruyendo los temas que se entrecruzan en los designados “problemas del aprendizaje” sistemáticos y asistemáticos, implícitos y explícitos (Azar,2017).

Por lo cual reflexionamos que las prácticas psicopedagógicas no son estáticas, se mantiene en constante movimiento, se deben tomar conceptos o métodos de otras ciencias para lograr intervenciones eficaces y efectivas.

3.11 Psicopedagogía y Prácticas Inclusivas

Considerando los aportes de Tumburú, en los cuales toma dos aspectos para pensar a la psicopedagogía, como un conjunto de prácticas institucionalizadas de intervención en diversos campos en los que el aprendizaje tiene lugar y como una disciplina en vías de constitución. Entonces la considera como una práctica y una disciplina que delimita un campo que tiene como objetivo generar condiciones y ofrecer oportunidades de aprendizaje, es decir construir posibilidad.

Dentro del campo de la Educación Especial el psicopedagogo tendría la función de acompañar las trayectorias educativas integrales de los estudiantes respetando las modalidades de cada uno, sus tiempos y estilos de aprendizaje, ideando y contemplándolas apoyaturas necesarias (Tumburú, 2021).

La psicopedagogía se constituye como una configuración de apoyo, entendiendo a la misma como el conjunto de andamiajes organizados y planificados desde el sistema educativo para hacer accesible el contexto educativo. Recordemos que las configuraciones de apoyo son

aquellos dispositivos que ayudan a aprender, son las redes, relaciones, posiciones, interacciones entre personas, grupos o instituciones que se forman para detectar e identificar las barreras al aprendizaje y la participación y desarrollar estrategias de aprendizaje para la participación escolar y comunitaria (Ministerio de Educación, 2009).

De este modo la intervención psicopedagógica implica un conjunto de acciones profesionales realizadas en contextos educativos y de salud de cualquier modalidad cuyo objetivo es mejorar la calidad de los aprendizajes de los sujetos (individuo, grupo, institución, comunidad). Entendemos que procura ser una acción fundamentalmente de prevención y de promoción, potenciando el desarrollo integral del aprendiente. (Azar, 2017, p. 28)

Desde este punto de vista, Tumburú destaca las expresiones de Aizencang y Bendersky (2013), la psicopedagogía podría pensar sus intervenciones teniendo en cuenta los parámetros que a continuación enunciamos:

- Partir desde una perspectiva sociocultural y del aprendizaje situado.
- Pensar las situaciones de aprendizaje en términos de posibilidades.
- Brindar ayudas disponibles para que enseñar y aprender sean sinónimos de oportunidades de desarrollo subjetivo y cognitivo de todos y cada uno en la escuela.
- Generar condiciones para habitar de la mejor manera posible las trayectorias escolares.
- Mirar y atender una situación, que por definición es compleja como el acto educativo mismo.
- Favorecer la construcción de significados entre varios.

4. Método

4.1 Diseño

La presente investigación se llevará a través de un diseño de corte cualitativo. El cual tiene como propósito examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados (Sampieri et al.,2014). Dentro de este enfoque se seleccionó el diseño no experimental, debido a que no se manipularán las variables, por el contrario, se observarán los hechos en la Escuela Superior Comercio N° 3, nivel secundario, gestión pública, Apóstoles-Misiones, Argentina (Ríos Ramirez,2017).

4.2 Participantes

La muestra estará conformada por participantes voluntarios, ya que las personas se proponen como participantes en el estudio o responden a una invitación (Sampieri, et al.,2018). Los cuáles serán un total de 12 participantes, que corresponderán a 9 docentes de nivel secundario, 1 maestro de apoyo a la inclusión que acompaña a la estudiante con discapacidad intelectual, 1 psicopedagogo del equipo externo, 1 psicopedagoga del Equipo de Orientación y apoyo escolar. El recorte de la muestra de estudio se llevará a cabo a través de un muestreo no probabilístico o dirigidas, cuya finalidad no es la generalización en términos de probabilidad. También son conocidas como “guiadas por uno o varios propósitos”, pues la elección de los elementos depende de razones relacionadas con las características de la investigación debido a que los sujetos participantes fueron aquellos a los que se pueda acceder fácilmente, y que acepten voluntariamente participar de la investigación (Sampieri et al., 2018). La Escuela Superior Comercio N° 3, nivel secundario, es de gestión pública, está ubicada en el casco urbano de la localidad de Apóstoles, Provincia de Misiones, Argentina.

En la misma asisten un total aproximado de 325 estudiantes distribuidos en ambos turnos.

Criterio de inclusión los participantes serán los docentes, maestros y profesionales que acompañan la trayectoria escolar de la estudiante con discapacidad intelectual, quedarán excluidos profesionales, docentes que no acompañan la trayectoria de la estudiante y las familias, debido a que se realizará el estudio sobre el proceso de inclusión de la estudiante con discapacidad intelectual.

4.3 Instrumento de Recolección de Datos

La recolección de los datos está orientada a proveer de un mayor entendimiento de los significados y experiencias de las personas. El investigador es el instrumento de recolección de los datos, se auxilia de diversas técnicas que se desarrollan durante el estudio (Sampieri, 2014). Para el desarrollo de la misma se emplearán entrevistas semiestructuradas, por medio de una guía de asuntos o preguntas que otorgarán al investigador la libertad de introducir preguntas adicionales que permitirán precisar conceptos u obtener mayor información (Sampieri, 2014).

4.4 Procedimiento

Se llevará a cabo una reunión con el directivo de la institución, con la finalidad de solicitar autorización para realizar la investigación. Posteriormente se le brindará el consentimiento informado, donde se planteará la finalidad de la investigación, la importancia de la participación para el desarrollo de la investigación. El mismo deberá ser firmado por los participantes voluntarios y se concretará la entrevista en un día, horario y lugar previamente pautado. Luego, la investigadora se pondrá en contacto con el equipo interdisciplinario y maestra de apoyo a la inclusión que acompaña a la estudiante con discapacidad intelectual. Aquellos que aceptarán participar firmarán el consentimiento informado. Posteriormente, se concretará la entrevista en un horario y lugar previamente pautado.

Al finalizar la recolección de datos se llevará a cabo el análisis de discurso de los mismos.

5. Resultados

Teniendo en cuenta el objetivo de describir el alcance de las estrategias pedagógicas implementadas desde la institución escolar y los equipos interdisciplinarios externos que acompañan el proceso de inclusión de la estudiante con discapacidad intelectual en el nivel secundario de la Escuela Superior Comercio N° 3, Apóstoles, Misiones y sus repercusiones, se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas a 9 docentes de distintas materias cursadas por la estudiante, 1 psicopedagoga miembro del gabinete escolar, 1 maestra de apoyo a la inclusión quien acompaña a la adolescente y 1 psicopedagoga perteneciente al equipo externo, quienes brindan atención a la estudiante. Los resultados obtenidos se detallan a continuación, los cuales fueron analizados en atención a los objetivos planteados.

Al abordar sobre el primer eje de análisis, el cual fue indagar acerca de las estrategias pedagógicas implementadas en alumnos con discapacidad intelectual, surgió la necesidad de contemplar el conocimiento de los entrevistados con respecto a Discapacidad Intelectual, causas, efectos y detección dentro del salón de clases, se observó que la totalidad de los entrevistados lograron definir en menor o mayor profundidad el término de discapacidad intelectual, coinciden en que la persona con dicho diagnóstico presenta dificultades cognitivas que afectan su aprendizaje académico, la socialización, el lenguaje, la comunicación. Se mencionaron las siguientes respuestas:

Protocolo 4: “Se refiere a ciertas limitaciones que se pueden presentar en cuanto a lo cognitivo, puede afectar el proceso de aprendizaje como así también la socialización”.

Protocolo 6: “El término discapacidad intelectual, lo entiendo como una condición que implica limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y habilidades como la comunicación. Afecta el razonamiento, la planificación y el aprendizaje”.

La adquisición de los aprendizajes, según lo expresado por los entrevistados, se encontraría afectada a causa de la discapacidad intelectual. La mayoría de ellos caracterizó al aprendizaje como lento, dificultoso, en el cual se deben implementar estrategias pedagógicas para lograr avances. Algunos aportes fueron los siguientes:

Protocolo 1: “Dificulta su evolución., interpretación, asimilación de los contenidos cohesionados”.

Protocolo 4: “Resolver actividades o tareas por sí misma. Recordar información a largo plazo. Socializar o interactuar con sus compañeros. Necesidad de un acompañante permanente”.

Prosiguiendo con el eje de análisis, según el criterio de los entrevistados, definieron a las estrategias pedagógicas como ayudas que facilitan la adquisición de aprendizajes a la estudiante objeto de estudio. Según la experiencia docente todos coincidieron en que se emplean en su práctica educativa dichas estrategias. Sin embargo, no todos lograron identificar, enumerar el tipo de estrategias implementadas en sus respectivas materias. Por su parte la maestra de apoyo a la inclusión y psicopedagoga perteneciente a equipo externo, quienes acompañan la trayectoria escolar de la joven, advirtieron que los docentes no implementaron estrategias pedagógicas con la estudiante. Aunque, la psicopedagoga escolar manifestó que los docentes implementaron estrategias pedagógicas que favorecen el aprendizaje de la estudiante.

Protocolo 1: “Son formas de fomentar, fortalecer las actividades áulicas, inculcar respeto ante la diversidad, adaptar planificación contenidos prioritarios. Crean un ambiente más sano de respeto mutuo. Son utilizadas frecuentemente”.

Protocolo 10: “Facilitar la formación y el aprendizaje de los alumnos. Los docentes implementan estrategias pedagógicas asertivas, que impactan de manera positiva en el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes”.

Protocolo 11: “Facilitar el aprendizaje, formar a los estudiantes, acompañar en el proceso. No tienen interés en incluirla algunos docentes, otros la integran y apoyan en el proceso en forma integral”.

Protocolo 12: “Facilitar el aprendizaje, usando técnicas, herramientas, adaptaciones, materiales diferentes. Los docentes no las implementan, ya que las técnicas o estrategias que utilizan son planteadas en general al alumnado sin tener en cuenta las características o necesidades cada uno”.

El segundo eje de análisis formulado para el estudio fue: Adecuaciones curriculares y el desarrollo de los aprendizajes. En este sentido, se observó que los docentes poseen conocimientos generales acerca de las adecuaciones curriculares y sobre los objetivos de las mismas. En general afirmaron conocer adecuaciones de acceso, metodológicas, significativas, no significativas. Además, señalaron la importancia de atender a los objetivos prioritarios del currículo, ajustarlos de acuerdo a las habilidades y competencias que se espera que los alumnos alcancen. Algunas de sus respuestas fueron las siguientes:

Protocolo 1: “Se adecua los contenidos en base a los contenidos prioritarios”.

Protocolo 6: “Conozco las adecuaciones curriculares, de acceso (modificación en el entorno físico, o en recursos para permitir accesibilidad en los alumnos), adecuaciones curriculares propiamente dichas (ajustes en los objetivos, contenidos, actividades o criterios de evaluación que pueden ser significativas o no significativas)

Protocolo 7: “Se debe tener en cuenta el estilo de aprendizaje, antecedentes escolares, saberes previos. También promover la creatividad. Siempre con apoyo dentro del aula para realizar actividades que favorezcan la motivación y aprendizaje”.

En los docentes se advirtió que manejan un conocimiento adecuado sobre las adecuaciones curriculares. Sin embargo, algunos de ellos, manifestaron las siguientes cuestiones, que son un desafío para los docentes, necesidad de contar con más tiempo para lograr implementarlas, descuido del resto del alumnado en el momento de poner en práctica la adecuación curricular a la estudiante con discapacidad intelectual, necesidad de disponer en el salón de la D.A.I. En su mayoría coincidieron que las adecuaciones curriculares son positivas y se logran evidenciar avances en la adquisición de aprendizajes.

Protocolo 5: “En la realidad áulica, se conocen algunos casos diagnosticados. Así mismo atender los casos de discapacidad supone disponer de un tiempo que descuida la atención del grupo clase. Por esta razón no realizo adecuaciones curriculares, es necesario el D.A.I.”.

Protocolo 6: “Si, las adecuaciones fortalecen el desarrollo de los aprendizajes de la estudiante con discapacidad por varias razones, como ser: personalización del aprendizaje adaptando el currículo a las necesidades, habilidades y ritmo de la alumna. Acceso equitativo al contenido. Motivación a la estudiante. Aumento a la autoestima la recibir el apoyo adecuado”.

En cuanto a las psicopedagogas, coincidieron con la descripción de las adecuaciones curriculares. Mencionaron que son necesarias para garantizar la adquisición del aprendizaje en concordancia a las posibilidades de la estudiante. Siendo así las repercusiones que pueden tener las adecuaciones curriculares sobre la adquisición de los aprendizajes de la estudiante con discapacidad intelectual, se vinculan principalmente en atender las dificultades que se le presentan en el contexto escolar.

Protocolo 10: “Adecuaciones de acceso y a los objetivos de aprendizaje. Las adecuaciones de acceso se centran en eliminar barreras físicas, comunicativas y sociales en tanto que las adecuaciones a los objetivos de aprendizaje en ajustar los contenidos, habilidades, y

competencias que se espera que los estudiantes alcancen. Las modificaciones que se realizan en los contenidos, actividades, metodología y evaluación atienden a las dificultades que se le presenta en el contexto donde se desenvuelve y de esa manera garantiza que aprenda en concordancia a sus posibilidades”.

Protocolo 12: “De acceso físico especiales, materiales o personales. De acceso a la comunicación: materiales, ayudas técnicas, alternativos, complementarios. De acceso al currículo significativas, modificación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, criterios de promoción. No significativas: estrategias para acceder al contenido, tiempo, actividades metodológicas. Ayudan a lograr aprendizajes significativos y necesarios para un desarrollo pleno superando sus dificultades”.

Para tomar en consideración el tercer eje de análisis: significación de las intervenciones psicopedagógicas, se indago desde la experiencia, en su rol profesional, la significación que es otorgada por los docentes a dichas intervenciones. La totalidad de los entrevistados coincidieron en la importancia de la mirada del profesional en psicopedagogía, el acompañamiento y el trabajo coordinado con los especialistas para garantizar la trayectoria escolar en un entorno inclusivo y efectivo de la estudiante con discapacidad intelectual.

Protocolo 4: “Las intervenciones psicopedagógicas en el caso puntual de la estudiante en cuestión, en primer lugar, es la comunicación ya que nos permiten a los docentes mantenernos al tanto de las situaciones que enfrentamos y permite también la integración social”.

Protocolo 5: “Se hace necesario la presencia de un equipo interdisciplinario para tratar casos de discapacidad”.

Protocolo 6: “Las intervenciones psicopedagógicas en el caso de la estudiante objeto de estudio son fundamentales para para ofrecerle un entorno de aprendizaje inclusivo y efectivo.,

maximizando su potencial y mejorando su capacidad de vida tanto en el ámbito escolar como en su desarrollo personal y social”.

Con respecto a los aportes psicopedagógicos visibilizados por los entrevistados sobre la estudiante, los docentes coincidieron que se observan avances significativos tanto en el aprendizaje, como en su integración, bienestar general en el entorno educativo. Resaltaron también el trabajo orientativo al equipo docente y a la familia para lograr brindar el apoyo adecuado a la estudiante.

También se le consulto a las psicopedagogas acerca de dichos aportes desde su rol profesional y manifestaron que permanentemente se busca favorecer a los estudiantes, ofrecer respuestas a las necesidades individuales, ajustadas al contexto educativo.

Protocolo 10: “Ofrece respuestas a las necesidades individuales de la estudiante, ajustadas al contexto. Le permite relacionarse de manera efectiva con su entorno y estimula diferentes áreas de aprendizaje (cálculo, lenguaje, lectoescritura)”.

Protocolo 12: “Cuando hay discapacidad intelectual y se utilizan intervenciones psicopedagógicas, se trabaja sobre las dificultades para ayudar a desarrollarlas/fortalecerlas para que permitan a la alumna lograr aprendizajes significativos. Teniendo en cuenta las dificultades generadas por la discapacidad intelectual de la joven, aportan y desarrollan habilidades en la atención, memoria, resolución de problemas, reconocer letras y armado de palabras, realizar cuentas numéricas socializar, desarrollar habilidades de independencia- responsabilidad”.

De acuerdo a lo expresado por los profesionales entrevistados, con la intervención psicopedagógica se consideran obtener resultados muy positivos en el desarrollo cognitivo y de aprendizajes de estudiantes con discapacidad intelectual, especialmente en la adquisición de aprendizajes de contenidos académicos, comunicación, socialización, autonomía. Asimismo,

resaltaron la importancia de la información acerca de las características y singularidades de la alumna, lo cual le permitirá enfrentar las situaciones que podrían surgir en el ejercicio profesional.

6. Discusión

Tomando en consideración que el objetivo principal del presente estudio fue describir el alcance de las estrategias pedagógicas implementadas desde la institución escolar y los equipos interdisciplinarios externos que acompañan el proceso de inclusión de la estudiante con discapacidad intelectual en el nivel secundario y sus repercusiones, a continuación se discuten los resultados obtenidos, lo cual implica situarlos en el contexto de los estudios considerados como antecedentes y sobre la base del marco teórico que describen los constructos centrales de la temática abordada.

El primer eje de análisis contempló indagar acerca de las estrategias pedagógicas implementadas en alumnos con discapacidad intelectual, inicialmente, se sondeó sobre el conocimiento que poseen los docentes y profesionales entrevistados respecto a la discapacidad intelectual, causas, efectos y detección dentro del salón de clases. Los entrevistados definieron a la discapacidad intelectual como dificultades cognitivas que afectan el aprendizaje académico, la socialización, el lenguaje y la comunicación. En concordancia con lo planteado en el DSM-V, en el cual, se considera a la discapacidad intelectual como un trastorno que comienza durante el período de desarrollo y que incluye limitaciones del funcionamiento intelectual como también del comportamiento adaptativo en los dominios conceptual, social y práctico. En este sentido cabe mencionar lo propuesto por COPIDIS (2017) que la discapacidad resulta de la interacción entre las personas con ciertas condiciones y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de oportunidades con las demás. Entonces se deben identificar las barreras en la institución escolar, tales como: barreras de acceso físico, barreras de la comunicación, barreras didácticas (procesos de enseñanza-aprendizaje), barreras sociales/actitudinales.

También manifestaron que la adquisición del aprendizaje se encontraría afectada a causa de la discapacidad intelectual, caracterizándolo como un aprendizaje lento, dificultoso, en el cual se deben implementar estrategias pedagógicas para lograr un avance. Esto se relaciona a lo planteado por el Ministerio de Cultura, Ciencia y Tecnología (2.019), quienes publican que las personas con discapacidad intelectual muestran una gran variedad en la evolución de las distintas áreas de desarrollo, presentan características diferentes —aunque algunas puedan ser comunes— y pueden alcanzar aprendizajes muy diversos.

En la investigación sobre la actitud docente frente a la educación inclusiva de estudiantes con discapacidad intelectual, Rosero Calderón et al. (2.021) concluyeron que además de generar políticas institucionales sobre la inclusión educativa, se debe generar una actitud desde el componente cognoscitivo, que sea más favorable a la diversidad y a las necesidades de los estudiantes. Lo cual encontró consonancia por los docentes entrevistados ya que definieron a las estrategias pedagógicas como ayudas que facilitan la adquisición de aprendizajes a la estudiante objeto de estudio. Sin embargo, no todos lograron identificar, enumerar que tipos de estrategias son implementadas en sus respectivas materias. Con respecto a esto desde el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y tecnología (2019) y la experiencia demuestra que las expectativas de familiares y maestros han condicionado mucho su evolución, ayudando a alcanzar aprendizajes y autonomías que no se esperaban en un inicio. Es decir, el trabajo y el cariño los ayudan a alcanzar mejores resultados. De acuerdo a los resultados se podría decir que los avances de la alumna con discapacidad intelectual podrían darse de manera muy lenta ya que no se implementa el uso de estrategias por parte de los docentes.

Por su parte la docente de apoyo a la inclusión y la psicopedagoga externa manifestaron que no observan implementación de estrategias pedagógicas sobre la estudiante con discapacidad

intelectual. Por consiguiente, la actitud docente contrasta con el estudio realizado por Albán Martínez et al. (2.020), quienes consideran que la actitud positiva del docente frente a los estudiantes con necesidades especiales es el primer paso para el reconocimiento de su papel en la aplicación de estrategias innovadoras en el aula, las mismas que resultan beneficiosas para los estudiantes en general.

En el segundo eje de análisis formulado para el desarrollo del trabajo se indagó acerca de adecuaciones curriculares y el desarrollo de los aprendizajes. Se advirtió que los docentes entrevistados poseen conocimientos generales acerca de las adecuaciones curriculares y sobre los objetivos de las mismas. Lo que permite observar, que en términos de conceptos poseen un conocimiento superficial ya que no lograron dar una definición específica, como la planteada por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y tecnología (2.019), donde describen a las adecuaciones curriculares como la respuesta específica y adaptada a las necesidades particulares de un alumno. Constituyen una propuesta curricular individualizada, gran parte del trabajo a realizar con un estudiante con discapacidad intelectual gira alrededor del objetivo de generar en él el mayor nivel de autonomía posible.

Los entrevistados señalaron también la importancia de atender a los contenidos prioritarios, ajustarlos de acuerdo a las habilidades y competencias que se espera que los alumnos alcancen. Dichos resultados se observaron también en la investigación de Castro Ávila et al., (2021), quienes concluyeron que las adaptaciones curriculares deben tener contenidos sencillos, creativos e innovadores para el aprendizaje del alumno con discapacidad intelectual, atendiendo su diversidad y fomentando una educación inclusiva. Por lo cual se evidenció que los docentes que acompañan a la alumna con discapacidad intelectual, no mencionaron la necesidad de atender a las singularidades de la estudiante con discapacidad intelectual, entonces se podría

afirmar que no existe una individualización de las mismas. Entonces se tuvo en cuenta las manifestaciones de Martínez ed. al. (2021), quienes concluyen que existe claridad en las normativas y concepciones sobre la inclusión educativa y discapacidad; pero los ajustes al sistema educativo no están en completa sintonía porque persisten barreras políticas, pedagógicas, culturales y de infraestructura, que hacen lenta la construcción de modelos educativos incluyentes.

En los docentes se advirtió cierto conocimiento sobre adecuación curricular, sin embargo manifestaron que son un desafío para ellos, deben contar con más tiempo para lograr implementarlas, así como, descuido del resto del alumnado en el momento de poner en práctica la adecuación curricular a la estudiante con discapacidad intelectual, necesidad de contar con una D.A.I. Coincidiendo con las conclusiones planteadas por Sisto, et al.(2021), en sus resultados destacan actitudes negativas en el profesorado cuando hay carencia de recursos y cuando la responsabilidad de la elaboración, puesta en práctica y seguimiento de las adaptaciones curriculares no está compartida entre diferentes profesionales. Se plantea la importancia de encargarse a nivel administrativo de la formación activa de los profesionales educativos, independientemente de sus especialidades, para que trabajen de forma colaborativa proporcionando medidas educativas adecuadas para todo el alumnado. En definitiva, la situación actual tal como lo plantearon, Verdugo Alonso et al. (2018) suponen que las necesidades educativas especiales y la falta de desarrollos vinculados a la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad son barreras a las prácticas inclusivas de los alumnos con discapacidad intelectual.

En lo que respecta al tercer eje de análisis sobre la significación de las intervenciones psicopedagógicas, se indagó desde la experiencia en su rol profesionales de los entrevistados.

Cuya totalidad coincidieron en la importancia de la mirada del profesional de psicopedagogía, el acompañamiento y el trabajo coordinado con los especialistas para garantizar la trayectoria escolar en un entorno inclusivo y efectivo de la estudiante con discapacidad intelectual. Tal como sostienen Brú Frías et al. (2022) quienes concluyeron en la necesidad de llevar adelante un trabajo interdisciplinario que les permita tanto a los docentes como a sus alumnos lograr un ambiente propicio para potenciar y fortalecer las emociones positivas presentes en la etapa adolescente. De igual modo, Albán Martínez et al. (2020) destacan que el docente debe estar respaldado por el apoyo de familiares, demás actores escolares y otros profesionales especializados en el tema como psicopedagogos.

Con respecto a los aportes psicopedagógicos visibilizados por los entrevistados sobre los estudiantes, los docentes coincidieron en que se observan avances significativos tanto en el aprendizaje, como en su integración, bienestar general en el entorno educativo, además resaltaron el trabajo orientativo al equipo docente para brindar el apoyo adecuado a la estudiante. De este modo coincidieron con lo planteado con Azar (2017), quien manifiesta que la intervención psicopedagógica implica un conjunto de acciones profesionales realizadas en contextos educativos y de salud de cualquier modalidad cuyo objetivo es mejorar la calidad de los aprendizajes de los sujetos (individuo, grupo, institución, comunidad).

Por su parte los psicopedagogos manifestaron que permanentemente se busca favorecer a los estudiantes, ofrecer respuestas individualizadas, ajustadas al contexto educativo. Tal como sostiene el Ministerio de Educación (2019) que la psicopedagogía se constituye como una configuración de apoyo, entendiendo a la misma como el conjunto de andamiajes organizados y planificados desde el sistema educativo para hacer accesible el contexto educativo.

De acuerdo a lo expresado por los profesionales entrevistados, por medio de la intervención psicopedagógica se busca obtener resultados muy positivos en el desarrollo cognitivo y de aprendizajes de la estudiante con discapacidad intelectual, especialmente en la adquisición de aprendizajes de contenidos académicos, comunicación, autonomía, también resaltaron la importancia de la información acerca de las características y singularidades de la alumna, lo cual le permitirá enfrentar las situaciones que podrían surgir en el ejercicio profesional. Tal como sostiene Mariana Müller (2.013), la psicopedagogía se ocupa de las características del aprendizaje humano: como se aprende, como ese aprendizaje varía evolutivamente y está condicionado por diferentes factores; como y porque se producen las alteraciones del aprendizaje, como reconocerlas y tratarlas, que hacer para prevenirlas y para promover procesos de aprendizajes que tengan sentidos para los participantes. También intenta abarcar la problemática educativa, en la medida en que hace conocer las demandas humanas para que se produzcan los aprendizajes, señalando sus obstáculos y sus condiciones facilitadoras. Dicho rol psicopedagógico dentro del contexto educativo fue señalado por Rengifo Lombana (2.019) importante tanto para los alumnos como para los directivos del centro educativo, ya que colabora proactivamente en el proceso de enseñanza – aprendizaje, sirviendo de guía dentro del claustro y brindando estrategias adecuadas en cada actuar.

7. Conclusión

El proceso del desarrollo de la presente investigación permitió profundizar sobre el alcance de las estrategias pedagógicas implementadas desde la institución escolar y los equipos interdisciplinarios externos que acompañan el proceso de inclusión de la estudiante con discapacidad intelectual en el nivel secundario y sus repercusiones.

Las manifestaciones de los docentes de nivel secundario, permiten evidenciar la situación actual de la trayectoria escolar de la estudiante con discapacidad intelectual. Según sus palabras podemos concluir que conocen el término de discapacidad intelectual, las causa y efectos que condicionan el aprendizaje académico y social de la estudiante, reconocen que la misma presenta un aprendizaje con determinadas características y desafíos. No obstante, en relación a las estrategias pedagógicas que se instrumentan dentro del aula se logró evidenciar, que advierten en alguna medida lo que deben implementar para facilitar y favorecer la trayectoria escolar de la alumna, pero existen deficiencias en dicha implementación. Las mismas se infieren a partir de los dichos del psicopedagogo externo y maestra de apoyo a la inclusión que acompañan a la estudiante, donde manifestaron que no advirtieron la implementación de estrategias pedagógicas por parte de los docentes. En relación a lo dicho, algunos docentes consideraron que serían verdaderos desafíos para ellos, por falta de tiempo, o descuido del resto del alumnado, entonces se desvía mencionada implementación hacia la maestra de apoyo a la inclusión, siendo ella la única encargada y responsable de brindar los andamiajes necesarios para la inclusión pedagógica, social, emocional de la joven.

En relación a las adecuaciones curriculares y el desarrollo de los aprendizajes, los docentes lograron evidenciar conocimientos generales acerca de los conceptos de los mismos, dándole importancia a los contenidos curriculares prioritarios que debe alcanzar la estudiante

objeto de estudio, citada realidad se traduce en una barrera que dificultaría la adquisición de aprendizajes ya que no se mencionó la importancia de vincular los contenidos curriculares con las características individuales y singularidades de la estudiante con discapacidad intelectual.

La discapacidad intelectual puede ocasionar dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje, incide en la integración de los estudiantes en su grupo de pares, incrementado por los desafíos característicos a la etapa de desarrollo biológico en la que se encuentra la adolescente. Por lo cual el docente debe propiciar un espacio inclusivo, basándose en el respeto, empatía, colaboración y participación activa. De tal manera la estudiante con discapacidad intelectual fortalecerá su aprendizaje, tanto académico como socioemocional.

En este sentido es importante destacar el rol del psicopedagogo para acompañar dicha tarea docente y colaborar con el desarrollo de estrategias pedagógicas, metodológicas, ya que se ha comprobado en base a la evidencia, que inciden de manera positiva en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, socioemocional de la estudiante con discapacidad intelectual y todo el alumnado en general. Cabe mencionar que las intervenciones psicopedagógicas se deben abordar desde una mirada multidisciplinar priorizando el trabajo colaborativo entre equipos externos, actores institucionales y familia de los estudiantes.

Para finalizar considero importante re pensar en la educación inclusiva, donde el alumno con necesidades educativas no solo forme parte de una matrícula, sino de una verdadera educación inclusiva donde se ponga en foco a los estudiantes como protagonistas de sus aprendizajes, teniendo en cuenta sus singularidades, fortalezas y desafíos. Es responsabilidad de la institución educativa garantizar la educación de todos los estudiantes, fomentando espacios áulicos inclusivos, fortalecedores, atendiendo a la diversidad de sus alumnos. En este sentido los psicopedagogos tenemos la responsabilidad de acompañar, orientar, asesorar con acciones,

estrategias o metodologías inclusivas, teniendo en cuenta las necesidades educativas de los adolescentes, familias y actores institucionales.

8. Aportes y Contribuciones de la Investigación

El desarrollo del trabajo de investigación aporta aspectos importantes para continuar desarrollando acerca de la inclusión educativa de estudiantes en el nivel secundario, debido a que es un nivel escolar donde los profesores no se encontrarían muy familiarizados con prácticas educativas inclusivas.

El rol del psicopedagogo debe contribuir de manera activa, para fortalecer y potenciar a la educación inclusiva en el nivel secundario, para que adolescentes y jóvenes tengan garantizada su trayectoria escolar, en un ambiente de aprendizaje inclusivo, empático y de bienestar.

9. Limitaciones de la Investigación

En la realización del trabajo de investigación se evidenciaron limitaciones relacionadas con el uso de tecnologías, debido que la propuesta de enviar las guías de entrevista vía email o mediar la utilización de alguna aplicación digital no fue aceptada por las personas a entrevistar.

Otra limitación fue la situación de adhesión al Paro Docente por parte de la institución escolar, en reclamo por salarios dignos, cuya duración fue aproximadamente 2 meses. La manifestación fue a nivel provincial (Misiones) y se adhirieron varios organismos estatales y centro educativos de gestión pública de todos los niveles. Por lo cual se vio afectado el tiempo de toma de entrevistas y con ello el avance del trabajo de investigación.

10. Líneas de Investigaciones Futuras

Los aspectos que se consideran relevantes y podrían continuarse investigando a futuro, estarían relacionados al acompañamiento por parte de las familias de los estudiantes con discapacidad intelectual o estudiantes en general.

Las significaciones que tiene para los estudiantes con discapacidad intelectual la continuidad de sus estudios de nivel secundario.

11. Propuestas de Intervención

Las intervenciones profesionales que se deducen a través de las conclusiones, están dirigidas en fortalecer y facilitar la adquisición de aprendizajes de los estudiantes en general, brindar orientación y acompañamiento a alumnos, familias y demás actores institucionales.

- Contribuir a la formación especializada de profesores, a través de talleres, poniendo en foco a la diversidad de las aulas, en el caso se podría tomar el diagnóstico de la estudiante con discapacidad intelectual, sus características, causas y efectos sobre la adquisición de aprendizajes.
- Fortalecer la articulación con nivel primario, trabajando en conjunto para detectar los casos de estudiantes con desafíos en la adquisición de aprendizajes y brindarles las oportunidades/ayudas necesarias para compensar sus desafíos.
- Elaborar de manera conjunta el Proyecto Pedagógico Individual de los estudiantes con necesidades educativas, poniendo foco en potenciar sus habilidades y conocimientos previos para favorecer sus aprendizajes.
- Talleres o actividades de acción preventiva en niños, docentes y familias con el fin de clarificar las características de la discapacidad intelectual y como influyen en la adquisición de aprendizajes, de esta manera se podría reflexionar de manera colectiva y comprometida para que los niños con discapacidad intelectual y familias puedan entablar redes de apoyo y contención ante los desafíos que se le presenten en su trayectoria escolar, para compensar sus competencias, habilidades académicas y cognitivas.

- Identificar y eliminar las barreras que se presentan como obstaculizan el proceso de enseñanza aprendizaje, dentro de la institución escolar, trabajar sobre ella con los estudiantes, docentes, familia, equipos interdisciplinarios.
- Realizar talleres sobre educación inclusiva con la comunidad educativa, trabajando sobre corresponsabilidades entre docentes, maestra de apoyo a la inclusión y equipos interdisciplinarios, para favorecer las trayectorias escolares de los alumnos en general.
- Fomentar un sistema de seguimientos de trayectorias escolares, en nivel secundario, en colaboración con profesionales de área social para evitar el fracaso y la deserción escolar, ante casos de alumnos con desafíos en los aprendizajes, conductuales y/o familiares.

La elaboración del trabajo permitió re pensar en la educación inclusiva en nivel secundario, la cual debe garantizar la trayectoria escolar de todos los alumnos con o sin discapacidad por medio de estrategias metodológicas que se ajusten a las individualidades y diversidad de estudiantes.

Entonces profesionales, familias, estudiantes debemos redireccionar la mirada hacia una verdadera inclusión.

12. Referencias

- Aizencang, N. y Bendersky, B. (2013). Escuela y prácticas inclusivas. Manantial.
- Albán, J., & Naranjo, T. (2020). *Inclusión educativa de estudiantes con discapacidad intelectual: un reto pedagógico para la educación formal*. 593 Digital Publisher CEIT, 5(4), 56-68.
<https://doi.org/10.33386/593dp.2020.4.217>
- American Psychiatric Association (2014) *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales: DSM-5* (5. a ed.).
- Azar, Elisa Emma. Psicopedagogía: una introducción a la disciplina - 1a ed. - Córdoba: EDUCC - Editorial de la Universidad Católica de Córdoba, 2017. Libro digital, PDF
- Brú Frías, M. M. y Gómez Dagum, A.L. (2022) *Las manifestaciones emocionales de adolescentes con discapacidad intelectual incluidos en 1º año del nivel secundario*. TESINA del trayecto teórico metodológico presentada para acceder al título de grado de la carrera de Lic. en Psicopedagogía.
- Castro-Ávila, M. A. y Corral-Joza, K. E. (2021). *Análisis de las adaptaciones curriculares en el proceso de inclusión de un estudiante con discapacidad intelectual de bachillerato de la Unidad Educativa Manuel Inocencio Parrales y Guale del Cantón Jipijapa*. Pol. Con. (Edición núm. 62) Vol. 6, No 9, septiembre 2021, pp. 787-801, ISSN: 2550 - 682X.
- Consejo Federal de Educación 2009 – Año de homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz. *Resolución CFE N° 84/09*.
- Consejo Federal de Educación. 2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional. *Resolución CFE N° 311/16*.

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo, aprobados mediante resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 13 de diciembre de 2006.

Constitución de la Nación Argentina. - 1a ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural, 2016.

COPIDIS Grupo Art 24 (2017) *Educación Inclusiva y de calidad un derecho de todos.*

Hernández Sampieri, R. Fernández Collado, R. y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación. Mc. Graw Hill.*

Ley de Educación Inclusiva LEY VI-253- POSADAS, 22 de octubre de 2020. Suplemento Oficial, 9 de noviembre de 2020. Vigente, de alcance general Id SAIJ: LPN0600253.

Ley N° 26.206 (2006). LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL, República Argentina.

Losada, A. V. (2014). Uso en Investigación y Psicoterapia del Consentimiento Informado. En B. Kerman, & M. R. Ceberio (Comps.). *En búsqueda de las ciencias de la mente. Investigación en Psicología sistémica, cognitiva y neurocientífica* (pp. 159-167). Ediciones Universidad de Flores.

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (2019). *Educación Inclusiva 3. Fundamentos y prácticas para la inclusión.* Libro Digital, PDF.

Ministerio de Educación (2009). *Educación Especial, una modalidad del sistema Educativo en Argentina*

Müller, M. (2013). *Aprender para ser*- 8° Edición- Buenos Aires; Bonum, 2013. 288 p.; 22x15 cm.

Pallares Padilla, Sandra^a, Padilla, Ernesto Martín^o (2021). *Representaciones de docentes sobre la*

- inclusión en aula regular de estudiantes con discapacidad intelectual.* ^aSecretaría de Educación de Bogotá, Colombia. sandrita.pallares@hotmail.com^o Universidad de la Sabana, Colombia. mario.martin1@unisabana.edu.com.
- Rengifo Lombana, D. *El rol del psicopedagogo en la actualidad: una perspectiva desde el quehacer.* Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y del Deporte. Carrer Cister, 34. 08022 Barcelona. www.blanquerna.edu. 2019.
- Resolución 048/13, MCECyT. Diseño Curricular Jurisdiccional Ciclo Secundario Orientado. Desarrollo de la propuesta curricular común a todas las orientaciones. TOMO I. Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología Subsecretaría de Educación. Provincia de Misiones. 2013.
- Ríos Ramírez, Roger Ricardo (2017). *Metodología para la investigación y redacción. Servicios Académicos Intercontinentales S.L. 1ª Edición.*
- Rojas, F., & Aguila, V. (2020). Acompañamiento psicopedagógico para estudiantes en situación de discapacidad como estrategia de permanencia en educación superior. Congresos CLABES, 1313-1320. Recuperado a partir de <https://revistas.utp.ac.pa/index.php/clabes/article/view/2779>
- Rosero-Calderón, M., Delgado, D. M., Ruano, M. A. y Criollo-Castro, C. H. (2021). *Actitud docente frente a la educación inclusiva de estudiantes con discapacidad intelectual.* Revista UNIMAR, v. 39, n. 1, 96-106. <https://doi.org/10.31948/Rev.unimar/unimar39-1-art7>.
- Secretaría de Educación. Dirección General de Planeamiento, Dirección de Currícula (2004), *Diseño curricular para la escuela primaria: segundo ciclo de la escuela primaria*

- educación general básica* / dirigido por Silvia Mendoza. - 1a. ed. - Buenos Aires: GCBA. 2004. v. 2, 368 p.; 30x21 cm.
- Sisto, M., Pérez-Fuentes, M.C., Gázquez-Linares, J.J. & Molero-Jurado, M.M. (2021). Actitudes hacia la inclusión educativa de alumnos con discapacidad: variables relativas al profesorado y a la organización escolar en Educación Primaria. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 24(1), 221-237.
- Tumburú, Carlos. *La intervención psicopedagógica como generadora de prácticas inclusivas*. Revista RUEDES, 2021, ISSN: 1853-5658. Universidad Católica de Salta.
- Verdugo Alonso, M.A., Amor González, A. M., Fernández Sánchez, M., Navas Macho, P. y Calvo Álvarez, I. (2018). *La regulación de la inclusión educativa del alumnado con discapacidad intelectual: una reforma pendiente*. Ediciones Universidad de Salamanca / CC BY-NC-ND Siglo Cero, vol. 49 (2), n.º 266, 2018, abril-junio, pp. 27-58.
- World Health Organization. (2001). *Clasificación internacional del funcionamiento de la discapacidad y de la salud: CIF*, Versión abreviada. Organización Mundial de la Salud. <https://iris.who.int/handle/10665/43360>
- UNESCO, (2008). *La educación inclusiva: el camino hacia el futuro*. CONFERENCIA INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN 48ª reunión Ginebra, Suiza, 25-28 de noviembre de 2008
- UNESCO, 2017. *Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación*. Publicado en 2017 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura 7, place de Fontenoy 75352 París 07 SP, Francia.
- UNESCO, 2020. *Inclusión y educación: TODOS SIN EXCEPCIÓN*. Publicado en 2020 por la

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura 7, Place de Fontenoy, 75352 París 07 SP, Francia.

UNICEF, 2019. *Conceptualización de la educación inclusiva y su contextualización dentro de la misión de UNICEF*. Publicado en junio 2019 por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, United Nations Plaza, Nueva York, NY 10017, Estados Unidos.

13. Anexo

Guía de Entrevista 1

Participante: Docente Mónica Staciuk

Protocolo:1

Materia: Historia

Primer Eje de análisis: Indagar acerca de las estrategias pedagógicas implementadas en alumnos con discapacidad intelectual

1- Conoce el termino de Discapacidad Intelectual.

No, no lo conozco. Pero considero debe estar relacionado con cierta disminución (mayor o menor) de las capacidades normales.

2- En su salón advierte problemas relacionados a la discapacidad intelectual. ¿De qué tipo?

Si, se observa dificultades en el aprendizaje como ser: Lectoescritura, Interpretación de consignas. Mala caligrafía y ortografía (espejo). Escritura al revés.

3- ¿Qué causas/efectos tiene la discapacidad intelectual sobre el desarrollo de los aprendizajes?

Dificulta su evolución, interpretación, asimilación de los contenidos cohesionados.

4- Según su criterio ¿Cómo definiría una estrategia pedagógica?

Son formas de fomentar, fortalecer las actividades áulicas. Por ejemplo: trabajo colaborativo, dialogo, inculcar respeto ante la diversidad, adaptar planificación de contenidos prioritarios.

5- ¿Qué funciones cumplen las estrategias pedagógicas?

Crear un ambiente más sano de respeto mutuo.

6- ¿Cómo implementaría dichas estrategias pedagógicas?

El trabajo colaborativo en grupos con temáticas varias que favorezca el desafío de demostrar sus habilidades.

7- Según su experiencia en la práctica educativa ¿Utiliza estrategias pedagógicas? ¿Qué resultado obtuvo?

Si se utiliza frecuentemente.

Segundo Eje de análisis: Adecuaciones Curriculares y el desarrollo de los aprendizajes

8- ¿Qué tipo de adecuaciones curriculares conoce? Podría describirlas brevemente.

Se adecua los contenidos en base a los contenidos prioritarios.

9- Considera usted ¿Qué las adecuaciones curriculares fortalecen el desarrollo de los aprendizajes de la estudiante con discapacidad intelectual?

Si son muy positivas, se evidencian avances.

Tercer eje de Análisis: Significación de las intervenciones psicopedagógicas

10- Según su experiencia, en su rol profesional ¿Qué significación les otorga a las intervenciones psicopedagógicas en el caso de la estudiante objeto de estudio?

Las intervenciones y acompañamiento por parte de especialista en el tema son muy positivas. Se nota mejoras en el aula.

11- ¿Visibiliza los aportes psicopedagógicos sobre la estudiante?

Si se observa mayor atención, cambio de actitud positiva, mejoras en su escritura y elaboración de actividades de manera autónoma.

Guía de Entrevista 1

Participante: Docente Holonek Nidia

Protocolo: 2

Materia: Biología

Primer Eje de análisis: Indagar acerca de las estrategias pedagógicas implementadas en alumnos con discapacidad intelectual

1- Conoce el termino de Discapacidad Intelectual.

Si, se trata de personas con dificultades para adquirir conocimientos sin la ayuda de estrategias desde la didáctica y pedagogía.

2- En su salón advierte problemas relacionados a la discapacidad intelectual. ¿De qué tipo?

Si, diferentes obstáculos epistemológicos son observados en el desarrollo de la información científica.

3- ¿Qué causas/efectos tiene la discapacidad intelectual sobre el desarrollo de los aprendizajes?

Sus causas dependen de los tipos de problemas que presentan los alumnos/as y el desarrollo de estrategias adecuadas para cada caso en cuestión.

4- Según su criterio ¿Cómo definiría una estrategia pedagógica?

Como una manera de acercar al estudiante una herramienta para aprender mejor.

5- ¿Qué funciones cumplen las estrategias pedagógicas?

Cumplen la función de mejorar las posibilidades de aprender por parte de los estudiantes con dificultades.

6- ¿Cómo implementaría dichas estrategias pedagógicas?

Según necesidades y dificultades que presente el alumno/a.

7- Según su experiencia en la práctica educativa ¿Utiliza estrategias pedagógicas? ¿Qué resultado obtuvo?

Si, las utilizo. Sus resultados son muy significativos, muy positivos.

Segundo Eje de análisis: Adecuaciones Curriculares y el desarrollo de los aprendizajes

8- ¿Qué tipo de adecuaciones curriculares conoce? Podría describirlas brevemente.

Representaciones graficas: por ejemplo, explicar una temática a través de dibujos, maquetas, analogías, gráficos, etc.

Inferencias: deducción/inducción de conceptos.

9- Considera usted ¿Qué las adecuaciones curriculares fortalecen el desarrollo de los aprendizajes de la estudiante con discapacidad intelectual?

Totalmente. Las adecuaciones curriculares son necesarias estrictamente, en alumnos con dificultades intelectuales.

Tercer eje de Análisis: Significación de las intervenciones psicopedagógicas

10- Según su experiencia, en su rol profesional ¿Qué significación les otorga a las intervenciones psicopedagógicas en el caso de la estudiante objeto de estudio?

Las intervenciones psicopedagógicas son altamente significativas y deben acompañar al docente de manera constante.

11- ¿Visibiliza los aportes psicopedagógicos sobre la estudiante?

Si

Guía de Entrevista 1

Participante: Docente Alcaraz, María G

Protocolo: 3

Materia: Inglés I

Primer Eje de análisis: Indagar acerca de las estrategias pedagógicas implementadas en alumnos con discapacidad intelectual

1- Conoce el termino de Discapacidad Intelectual.

Si

2- En su salón advierte problemas relacionados a la discapacidad intelectual. ¿De qué tipo?

Moderada

3- ¿Qué causas/efectos tiene la discapacidad intelectual sobre el desarrollo de los aprendizajes?

Le cuesta al alumno aprender habilidades intelectuales y sociales, para actuar en diferentes situaciones debido al deterioro cognitivo y a las deficiencias del lenguaje.

4- Según su criterio ¿Cómo definiría una estrategia pedagógica?

Acciones llevadas a cabo por el docente con el propósito de facilitar la educación y el aprendizaje de los estudiantes, de manera que ayude a mejorar el conocimiento.

5- ¿Qué funciones cumplen las estrategias pedagógicas?

Facilitar el aprendizaje, desarrollar habilidades, motivar a los estudiantes, adaptarse a las necesidades individuales y evaluar el progreso.

6- ¿Cómo implementaría dichas estrategias pedagógicas?

Con una planificación cuidadosa y reflexiva.

1)- Definir los objetivos del aprendizaje.

2)- Seleccionar estrategias.

3)- *Planificar actividades.*

4)- *Preparar recursos.*

5)- *Implementar las estrategias.*

6)- *Evaluar procesos y resultado final.*

7- Según su experiencia en la práctica educativa ¿Utiliza estrategias pedagógicas? ¿Qué resultado obtuvo?

Si uso, son beneficiosos tanto para el estudiante como para mi persona (docente) puesto que los resultados derivan en la mejoría de las estrategias, así como en su puesta en escena a la hora de validar los conocimientos y la adquisición de los mismos.

Segundo Eje de análisis: Adecuaciones Curriculares y el desarrollo de los aprendizajes

8- ¿Qué tipo de adecuaciones curriculares conoce? Podría describirlas brevemente.

Adecuaciones metodológicas (uso de apoyo visual), ritmo de trabajo (más tiempo para completar la actividad) apoyo individual, adecuación en la evaluación (evaluación continua/proceso) y adecuación de currículo (diferenciación del currículo, modificación de objetivos).

9- Considera usted ¿Qué las adecuaciones curriculares fortalecen el desarrollo de los aprendizajes de la estudiante con discapacidad intelectual?

Si, las adecuaciones tienen como principal objetivo conseguir que el estudiante pueda conseguir los conocimientos básicos durante la trayectoria escolar, en consonancia con la condición o capacidad para comprender de forma objetiva al estudiante.

Tercer eje de Análisis: Significación de las intervenciones psicopedagógicas

10- Según su experiencia, en su rol profesional ¿Qué significación les otorga a las intervenciones psicopedagógicas en el caso de la estudiante objeto de estudio?

Es muy importante, puesto que la coordinación de especialistas en respectivas áreas, tanto educativa como médica, pueden derivar en una formación adecuada y óptima para el alumno.

11- ¿Visibiliza los aportes psicopedagógicos sobre la estudiante?

Si, puesto que estos mismos se reflejan en sus avances y como estos procuran mejorar la condición social educativa del estudiante para bien de su trayectoria escolar.

Guía de Entrevista 1

Participante: Docente Semczuk María Rosana

Protocolo: 4

Materia: Plástica

Primer Eje de análisis: Indagar acerca de las estrategias pedagógicas implementadas en alumnos con discapacidad intelectual

1- Conoce el termino de Discapacidad Intelectual.

Se refiere a ciertas limitaciones que se pueden presentar en cuanto a lo cognitivo, pueden afectar el proceso de aprendizaje como así también la socialización.

2- En su salón advierte problemas relacionados a la discapacidad intelectual. ¿De qué tipo?

Este año tengo una estudiante que presenta un diagnóstico de este tipo, es decir no puede valerse de si misma para resolver las propuestas áulicas por lo que cuenta con una acompañante que le proporciona ayuda constante.

3- ¿Qué causas/efectos tiene la discapacidad intelectual sobre el desarrollo de los aprendizajes?

- *Resolver actividades o tareas por sí misma.*
- *Recordar información a largo plazo.*
- *Socializar o interactuar con sus compañeros.*
- *Necesidad de un acompañante permanente.*

4- Según su criterio ¿Cómo definiría una estrategia pedagógica?

Son actividades planificadas y aplicadas en el aula para mejorar o llevar a cabo de la mejor manera posible los procesos de enseñanza aprendizaje.

5- ¿Qué funciones cumplen las estrategias pedagógicas?

Ayudar a facilitar el aprendizaje para que pueda resolver de la mejor manera las propuestas áulicas.

6- ¿Cómo implementaría dichas estrategias pedagógicas?

Para implementarlas en primer lugar debe haber un diagnóstico para luego planificar en base a las capacidades y posibilidades de resolución del estudiante con el fin de obtener u resultado beneficioso.

7- Según su experiencia en la práctica educativa ¿Utiliza estrategias pedagógicas? ¿Qué resultado obtuvo?

Si utilizo estrategias que van de acuerdo al grupo de estudiantes y en base a sus capacidades de resolución las voy implementando o modificando.

Segundo Eje de análisis: Adecuaciones Curriculares y el desarrollo de los aprendizajes

8- ¿Qué tipo de adecuaciones curriculares conoce? Podría describirlas brevemente.

Las adecuaciones curriculares las aplico desde hace ya tiempo y se basan en:

- 1- *Contextos: alumnos que cuentan con pocos recursos.*
- 2- *Capacidades intelectuales: adaptadas a la posibilidad el alumno.*
- 3- *Tiempo: conceptos básicos dictados en un mínimo de tiempo.*

9- Considera usted ¿Qué las adecuaciones curriculares fortalecen el desarrollo de los aprendizajes de la estudiante con discapacidad intelectual?

Sin duda que son un desafío para los docentes y creo que si fortalecen el desarrollo de aprendizaje, pero más allá de ello, permiten una integración social ya que en algunos casos se puede trabajar de forma colaborativa.

Tercer eje de Análisis: Significación de las intervenciones psicopedagógicas

10- Según su experiencia, en su rol profesional ¿Qué significación les otorga a las intervenciones psicopedagógicas en el caso de la estudiante objeto de estudio?

Las intervenciones psicopedagógicas en el caso puntual de la estudiante en cuestión, en primer lugar, es la comunicación ya que nos permite a los docentes mantenernos al tanto de las situaciones que enfrentamos y permiten también la integración social.

11- ¿Visibiliza los aportes psicopedagógicos sobre la estudiante?

Orientación tanto a docentes y familia para brindar un apoyo adecuado a la estudiante. Colaboración para ofrecer un apoyo integral y coordinado que permita un desarrollo cognitivo, social, emocional para alcanzar de la mejor manera los objetivos propuestos.

Guía de Entrevista 1

Participante: Docente González Francisco

Protocolo: 5

Materia: Tecnología

Primer Eje de análisis: Indagar acerca de las estrategias pedagógicas implementadas en alumnos con discapacidad intelectual

1- Conoce el termino de Discapacidad Intelectual.

Si, conozco.

2- En su salón advierte problemas relacionados a la discapacidad intelectual. ¿De qué tipo?

En los primeros años se advierten diferentes problemáticas en torno a la adquisición de aprendizaje. Entre ellas comprensión lectora comunicación efectiva, trastorno del lenguaje, habilidades sociales, etc.

3- ¿Qué causas/efectos tiene la discapacidad intelectual sobre el desarrollo de los aprendizajes?

Esta condición afecta la aprehensión de saberes abstractos propios del nivel.

4- Según su criterio ¿Cómo definiría una estrategia pedagógica?

Definiría una estrategia pedagógica como un procedimiento utilizado para facilitar el aprendizaje de los alumnos, por ejemplo, aprendizaje colaborativo-alumno activo.

5- ¿Qué funciones cumplen las estrategias pedagógicas?

Las estrategias pedagógicas permiten facilitar el aprendizaje de los alumnos.

6- ¿Cómo implementaría dichas estrategias pedagógicas?

Implemento en el aula a partir de consignas que ubican al alumno como centro de aprendizajes, aunque es usual la poca participación y compromiso del alumnado.

7- Según su experiencia en la práctica educativa ¿Utiliza estrategias pedagógicas? ¿Qué resultado obtuvo?

En la actualidad y aun utilizando estrategias pedagógicas, son mínimos los resultados debido a la poca implicación de los alumnos.

Segundo Eje de análisis: Adecuaciones Curriculares y el desarrollo de los aprendizajes

8- ¿Qué tipo de adecuaciones curriculares conoce? Podría describirlas brevemente.

Las únicas adecuaciones que utilizo son las del diseño curricular atendiendo los contenidos prioritarios.

9- Considera usted ¿Qué las adecuaciones curriculares fortalecen el desarrollo de los aprendizajes de la estudiante con discapacidad intelectual?

En la realidad áulica se conocen algunos casos diagnosticados. Así mismo atender los casos de discapacidad supone disponer de un tiempo que descuida la atención del grupo clase. Por esta razón no realizado adecuaciones es necesario el DAI.

Tercer eje de Análisis: Significación de las intervenciones psicopedagógicas

10- Según su experiencia, en su rol profesional ¿Qué significación les otorga a las intervenciones psicopedagógicas en el caso de la estudiante objeto de estudio?

Se hace necesario la presencia de un equipo interdisciplinario para tratar casos de discapacidad.

11- ¿Visibiliza los aportes psicopedagógicos sobre la estudiante?

Se han observado avances en el aprendizaje.

Guía de Entrevista 1

Participante: Docente Pezuk, María Belén

Protocolo: 6

Materia: Matemática

Primer Eje de análisis: Indagar acerca de las estrategias pedagógicas implementadas en alumnos con discapacidad intelectual

1- Conoce el termino de Discapacidad Intelectual.

Si, conozco el término de discapacidad Intelectual y lo entiendo como una condición que implica limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en las habilidades como la comunicación. Afecta el razonamiento, la planificación y el aprendizaje.

2- En su salón advierte problemas relacionados a la discapacidad intelectual. ¿De qué tipo?

En mi salón, advierto problemas relacionados con discapacidad intelectual, como dificultades de comprensión de los temas desarrollados, dificultades en la comunicación y diferentes grados de retrasos madurativos e intelectual de los alumnos.

3- Qué causas/efectos tiene la discapacidad intelectual sobre el desarrollo de los aprendizajes?

Las causas/efectos que observo que posee la discapacidad intelectual sobre el desarrollo de los aprendizajes son: dificultades de comprensión, bajo rendimiento académico, problemas de memoria, habilidades de adaptación limitadas, ritmo de aprendizaje mas lento, dificultad para alcanzar objetivos básicos.

4- Según su criterio ¿Cómo definiría una estrategia pedagógica?

Una estrategia pedagógica es un conjunto de métodos, técnicas y recursos específicos planificados por el docente para facilitar y optimizar el aprendizaje, adaptándose a las necesidades de los estudiantes.

5- ¿Qué funciones cumplen las estrategias pedagógicas?

Las estrategias pedagógicas hacen al contenido más accesible y comprensible., adaptan la enseñanza, fomentan el interés, permiten desarrollar habilidades, evaluar el proceso y fomentar la inclusión.

6- ¿Cómo implementaría dichas estrategias pedagógicas?

Implementaría dichas estrategias:

1)- Evaluando necesidades y capacidades de los estudiantes.

2)- planificando actividades adaptadas a los objetivos.

3)- Utilizando una gran variedad de técnicas de enseñanza y recursos.

4)- Monitoreando el proceso del alumno y ajustando las estrategias de ser necesario.

5)- Proporcionando retroalimentación.

7- Según su experiencia en la práctica educativa ¿Utiliza estrategias pedagógicas? ¿Qué resultado obtuvo?

Según mi experiencia como docente, he utilizado estrategias pedagógicas diversas. Obteniendo buenos resultados en algunos casos y en otros teniendo que ajustar las estrategias para alcanzar los objetivos deseados.

Segundo Eje de análisis: Adecuaciones Curriculares y el desarrollo de los aprendizajes

8- ¿Qué tipo de adecuaciones curriculares conoce? Podría describirlas brevemente.

Conozco las adecuaciones curriculares, de acceso (modificación en el entorno físico, o en recursos para permitir accesibilidad en los alumnos), adecuaciones curriculares propiamente dichas (ajustes en los objetivos, contenidos, actividades o criterios de evaluación que pueden ser significativas o no significativas)

9- Considera usted ¿Qué las adecuaciones curriculares fortalecen el desarrollo de los aprendizajes de la estudiante con discapacidad intelectual?

Si, las adecuaciones fortalecen el desarrollo de los aprendizajes de la estudiante con discapacidad por varias razones, como ser: personalización del aprendizaje adaptando el currículo a las necesidades, habilidades y ritmo de la alumna. Acceso equitativo al contenido. Motivación a la estudiante. Aumento a la autoestima la recibir el apoyo adecuado.

Tercer eje de Análisis: Significación de las intervenciones psicopedagógicas

10- Según su experiencia, en su rol profesional ¿Qué significación les otorga a las intervenciones psicopedagógicas en el caso de la estudiante objeto de estudio?

Las intervenciones psicopedagógicas en el caso de la estudiante objeto de estudio son fundamentales para ofrecerle un entorno de aprendizaje inclusivo y efectivo., maximizando su potencial y mejorando su capacidad de vida tanto en el ámbito escolar como en su desarrollo personal y social.

11- ¿Visibiliza los aportes psicopedagógicos sobre la estudiante?

Si, visibilizo aportes psicopedagógicos sobre la estudiante. Los mismos son indudablemente significativos y esenciales para su desarrollo integral. Los mismos se basan en un apoyo estructurado y constante que facilita muchísimo su aprendizaje (que es sumamente lento), su integración y bienestar general en el entorno educativo.

Guía de Entrevista 1

Participante: Docente Solari, Amalia

Protocolo: 7

Materia: Lengua y Literatura

Primer Eje de análisis: Indagar acerca de las estrategias pedagógicas implementadas en alumnos con discapacidad intelectual

1- Conoce el termino de Discapacidad Intelectual.

No lo conozco en profundidad, pero si he leído sobre el tema.

2- En su salón advierte problemas relacionados a la discapacidad intelectual. ¿De qué tipo?

El problema de discapacidad se da en una alumna, pero está acompañada de su maestra que esta en todas las horas cátedras con la alumna.

3- ¿Qué causas/efectos tiene la discapacidad intelectual sobre el desarrollo de los aprendizajes?

La discapacidad en el desarrollo de los aprendizajes es lenta. El funcionamiento es variable también en cuanto a la comunicación con sus pares.

4- Según su criterio ¿Cómo definiría una estrategia pedagógica?

Trabajar con apoyo didáctico, informáticos, recortes de figuras, pintar, etc.

5- ¿Qué funciones cumplen las estrategias pedagógicas?

Función que interactúe con el grupo, invitar a los compañeros a entablar comunicación, con el/la alumno.

6- ¿Cómo implementaría dichas estrategias pedagógicas?

Es tratar de estar incluido en las actividades con sus pares.

7- Según su experiencia en la práctica educativa ¿Utiliza estrategias pedagógicas? ¿Qué resultado obtuvo?

Utilizando las estrategias mencionadas y con la ayuda de su integradora, el avance es positivo.

Segundo Eje de análisis: Adecuaciones Curriculares y el desarrollo de los aprendizajes

8- ¿Qué tipo de adecuaciones curriculares conoce? Podría describirlas brevemente.

Se debe tener en cuenta el estilo de aprendizaje, antecedentes escolares, saberes previos. También promover la creatividad.

9- Considera usted ¿Qué las adecuaciones curriculares fortalecen el desarrollo de los aprendizajes de la estudiante con discapacidad intelectual?

Si, siempre con apoyo dentro del aula para realizar actividades que favorezcan la motivación y aprendizaje.

Tercer eje de Análisis: Significación de las intervenciones psicopedagógicas

10- Según su experiencia, en su rol profesional ¿Qué significación les otorga a las intervenciones psicopedagógicas en el caso de la estudiante objeto de estudio?

La intervención psicopedagógica le permite al alumno tener un mejor rendimiento en el proceso de aprendizaje.

11- ¿Visibiliza los aportes psicopedagógicos sobre la estudiante?

En este caso sí, es muy importante el apoyo psicopedagógico que recibe la alumna porque contribuye a mejorar el rendimiento general.

Guía de Entrevista 1

Participante: Docente Hugo Lachewski

Protocolo:8

Materia: Educación Física

Primer Eje de análisis: Indagar acerca de las estrategias pedagógicas implementadas en alumnos con discapacidad intelectual

1- Conoce el termino de Discapacidad Intelectual.

Dificultad para pensar y comprender.

2- En su salón advierte problemas relacionados a la discapacidad intelectual. ¿De qué tipo?

No advierto ninguna discapacidad.

3- ¿Qué causas/efectos tiene la discapacidad intelectual sobre el desarrollo de los aprendizajes?

La discapacidad puede ser causada al nacer y afecta en el proceso de aprendizaje.

4- Según su criterio ¿Cómo definiría una estrategia pedagógica?

Mi criterio es tener una maestra especial, de forma continua y darle los contenidos adecuados.

5- ¿Qué funciones cumplen las estrategias pedagógicas?

Las estrategias pedagógicas son las maneras de que el alumno llegue a comprender sus tareas.

6- ¿Cómo implementaría dichas estrategias pedagógicas?

Depende las materias que se den cada docente tiene su estrategia.

7- Según su experiencia en la práctica educativa ¿Utiliza estrategias pedagógicas? ¿Qué resultado obtuvo?

Siempre se tiene alguna estrategia para llegar a la enseñanza-aprendizaje.

Segundo Eje de análisis: Adecuaciones Curriculares y el desarrollo de los aprendizajes

8- ¿Qué tipo de adecuaciones curriculares conoce? Podría describirlas brevemente.

Las adecuaciones curriculares pueden ser diversas siempre y cuando el alumno llegue al proceso de enseñanza aprendizaje.

9- Considera usted ¿Qué las adecuaciones curriculares fortalecen el desarrollo de los aprendizajes de la estudiante con discapacidad intelectual?

Si, si fortalecen el desarrollo del alumno.

Tercer eje de Análisis: Significación de las intervenciones psicopedagógicas

10- Según su experiencia, en su rol profesional ¿Qué significación les otorga a las intervenciones psicopedagógicas en el caso de la estudiante objeto de estudio?

Las intervenciones psicopedagógicas siempre favorecen a los alumnos con discapacidades.

11- ¿Visibiliza los aportes psicopedagógicos sobre la estudiante?

Si, visibilizo y siempre observo como se presentan con su aporte sobre el alumno.

Guía de Entrevista 1

Participante: Docente Polotranka Víctor

Protocolo: 9

Materia:

Primer Eje de análisis: Indagar acerca de las estrategias pedagógicas implementadas en alumnos con discapacidad intelectual

1- Conoce el termino de Discapacidad Intelectual.

Si, algún problema de salud que disminuye la capacidad de una persona física o intelectual.

2- En su salón advierte problemas relacionados a la discapacidad intelectual. ¿De qué tipo?

Si, hay una alumna que necesita apoyo de la docente acompañante.

3- Qué causas/efectos tiene la discapacidad intelectual sobre el desarrollo de los aprendizajes?

Que a la persona le cueste mucho los aprendizajes.

4- Según su criterio ¿Cómo definiría una estrategia pedagógica?

Una planificación diferenciada para que la persona pueda desenvolverse según sus necesidades.

5- ¿Qué funciones cumplen las estrategias pedagógicas?

Tratar de lograr la mayor cantidad de objetivos.

6- ¿Cómo implementaría dichas estrategias pedagógicas?

Según cada situación.

7- Según su experiencia en la práctica educativa ¿Utiliza estrategias pedagógicas? ¿Qué resultado obtuvo?

En algunos casos bien en otros no.

Segundo Eje de análisis: Adecuaciones Curriculares y el desarrollo de los aprendizajes

8- ¿Qué tipo de adecuaciones curriculares conoce? Podría describirlas brevemente.

Comprimir contenidos básicos.

9- Considera usted ¿Qué las adecuaciones curriculares fortalecen el desarrollo de los aprendizajes de la estudiante con discapacidad intelectual?

Si están bien enfocados, sí.

Tercer eje de Análisis: Significación de las intervenciones psicopedagógicas

10- Según su experiencia, en su rol profesional ¿Qué significación les otorga a las intervenciones psicopedagógicas en el caso de la estudiante objeto de estudio?

Muy positivas.

11- ¿Visibiliza los aportes psicopedagógicos sobre la estudiante?

Sí.

Guía de Entrevista 2

Participante: Psicopedagogo de Gabinete Escolar Gallardo María Rosa

Protocolo: 10

Primer Eje de análisis: Indagar acerca de las estrategias pedagógicas implementadas en alumnos con discapacidad intelectual

1- Conoce el término de Discapacidad Intelectual.

Si, lo conozco

2- En su práctica profesional evidencia problemas relacionados a la discapacidad intelectual. ¿De qué tipo?

Dificultades para comunicarse, aprender, adquirir hábitos de autonomía.

3- ¿Qué causas/efectos tiene la discapacidad intelectual sobre el desarrollo de los aprendizajes?

La discapacidad intelectual genera limitaciones en el proceso cognitivo, necesitan más tiempo para poder aprender a hablar, caminar, aprender destrezas para su cuidado personal como también pueden tener dificultades para comprender abstracciones, se distraen con facilidad y experimentan periodos de atención breves.

4- Según su criterio ¿Cómo definiría una estrategia pedagógica?

Son todas las actividades realizadas por el docente para que el conocimiento pueda ser percibido de forma más efectiva por parte de los estudiantes con el fin de facilitar el aprendizaje. Para ello es necesario:

- *Centrarse en la persona.*
- *Ser flexibles para ir variando las estrategias teniendo en cuenta las prioridades individuales.*
- *Realizar una evaluación periódica de los cambios observados en las necesidades y, en consecuencia, de los apoyos requeridos.*

5- ¿Qué funciones cumplen las estrategias pedagógicas?

Facilitar la formación y el aprendizaje de los alumnos.

6- Considera que los docentes de la institución escolar implementan estrategias pedagógicas adecuadas para fortalecer la trayectoria escolar de la estudiante con discapacidad intelectual. Observa los resultados.

Los docentes implementan estrategias pedagógicas asertivas, que impactan de manera positiva en el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes.

Segundo Eje de análisis: Adecuaciones Curriculares y el desarrollo de los aprendizajes

7- ¿Qué tipo de adecuaciones curriculares conoce? Podría describirlas brevemente.

Adecuaciones de acceso y a los objetivos de aprendizaje. Las adecuaciones de acceso se centran en eliminar barreras físicas, comunicativas y sociales en tanto que las adecuaciones a los objetivos de aprendizaje en ajustar los contenidos, habilidades, y competencias que se espera que los estudiantes alcancen.

8- Considera usted ¿Qué las adecuaciones curriculares fortalecen el desarrollo de los aprendizajes de la estudiante con discapacidad intelectual?

Sí, porque las modificaciones que se realizan en los contenidos, actividades, metodología y evaluación atienden a las dificultades que se le presenta en el contexto donde se desenvuelve y de esa manera garantiza que aprenda en concordancia a sus posibilidades.

Tercer eje de Análisis: Significación de las intervenciones psicopedagógicas

9- Según su experiencia, en su rol profesional ¿Qué significación les otorga a las intervenciones psicopedagógicas en el caso de la estudiante objeto de estudio?

Ofrece respuestas a las necesidades individuales de la estudiante, ajustadas al contexto.

10- ¿Visibiliza los aportes psicopedagógicos sobre la estudiante?

Le permite relacionarse de manera efectiva con su entorno y estimula diferentes áreas de aprendizaje (cálculo, lenguaje, lectoescritura).

Guía de Entrevista 2

Participante: Maestra de Apoyo a la Inclusión. Rosana Szenczuk

Protocolo: 11

Primer Eje de análisis: Indagar acerca de las estrategias pedagógicas implementadas en alumnos con discapacidad intelectual

1- Conoce el término de Discapacidad Intelectual.

Si. Trastorno del desarrollo neurológico donde las capacidades intelectuales se ven disminuidas en diferentes formas y niveles.

2- En su práctica profesional evidencia problemas relacionados a la discapacidad intelectual. ¿De qué tipo?

Problemas en la inclusión son la escuela, la patología, la familia, muchos paros, pocas clases.

3- ¿Qué causas/efectos tiene la discapacidad intelectual sobre el desarrollo de los aprendizajes?

Las causas dificultades cognitivas, dificultades para la socialización, ya que no siempre interpreta bien la realidad.

4- Según su criterio ¿Cómo definiría una estrategia pedagógica?

Es la forma en que le enseña el docente, las acciones que realiza para facilitar el aprendizaje.

5- ¿Qué funciones cumplen las estrategias pedagógicas?

Facilitar el aprendizaje, formar a los estudiantes, acompañar en el proceso.

6- Considera que los docentes de la institución escolar implementan estrategias pedagógicas adecuadas para fortalecer la trayectoria escolar de la estudiante con discapacidad intelectual.

Observa los resultados.

No tienen interés en incluirla algunos docentes, otros la integran y apoyan el proceso en forma integral.

Segundo Eje de análisis: Adecuaciones Curriculares y el desarrollo de los aprendizajes

7- ¿Qué tipo de adecuaciones curriculares conoce? Podría describirlas brevemente.

Uso de imágenes, maquetas, celular, encastres. Por sobre todo actividades kinestésicas más que contenidos.

8- Considera usted ¿Qué las adecuaciones curriculares fortalecen el desarrollo de los aprendizajes de la estudiante con discapacidad intelectual?

En el caso particular de la alumna, ya que no retiene por mucho tiempo los conocimientos.

Tercer eje de Análisis: Significación de las intervenciones psicopedagógicas

9- Según su experiencia, en su rol profesional ¿Qué significación les otorga a las intervenciones psicopedagógicas en el caso de la estudiante objeto de estudio?

Es de gran apoyo, yo puedo observar las intervenciones del equipo diariamente en la estimulación neurocognitiva.

10- ¿Visibiliza los aportes psicopedagógicos sobre la estudiante?

De adaptación social: hábitos de higiene, socialización saludar.

Aportes a la institución docente a través de la psicopedagoga escolar.

Aportes a la estimulación cognitiva y lenguaje.

Guía de Entrevista 2

Participante: Psicopedagogos Equipo externo Tuzinkivicz Mónica

Protocolo: 12

Primer Eje de análisis: Indagar acerca de las estrategias pedagógicas implementadas en alumnos con discapacidad intelectual

1- Conoce el término de Discapacidad Intelectual.

Hace referencia a dificultades cognitivas para aprender, comprender o comunicar, cuidarse por sí mismo y desarrollar destrezas sociales

2- En su práctica profesional evidencia problemas relacionados a la discapacidad intelectual. ¿De qué tipo?

Si se evidencia cuando los niños y jóvenes le cuesta aprender cuestiones básicas en la numeración o en la lectoescritura.

3- ¿Qué causas/efectos tiene la discapacidad intelectual sobre el desarrollo de los aprendizajes?

El efecto/causa de la discapacidad intelectual es determinante para el aprendizaje, generando que sus procesos sean más lentos, le toma más tiempo aprender, hablar, caminar y aprender destrezas para el cuidado personal. Necesitando más tiempo.

4- Según su criterio ¿Cómo definiría una estrategia pedagógica?

Las estrategias pedagógicas son procedimientos que realiza el docente/profesor para facilitar el aprendizaje del alumno.

5- ¿Qué funciones cumplen las estrategias pedagógicas?

Facilitan el aprendizaje, usando técnicas, herramientas, adaptaciones, materiales diferentes.

6- Considera que los docentes de la institución escolar implementan estrategias pedagógicas adecuadas para fortalecer la trayectoria escolar de la estudiante con discapacidad intelectual. Observa los resultados.

No, ya que las técnicas o estrategias que utilizan son planteadas en general al alumnado sin tener en cuenta las características o necesidades de cada uno.

Segundo Eje de análisis: Adecuaciones Curriculares y el desarrollo de los aprendizajes

7- ¿Qué tipo de adecuaciones curriculares conoce? Podría describirlas brevemente.

De acceso físico especiales, materiales o personales.

De acceso a la comunicación: materiales, ayudas técnicas, alternativos, complementarios.

De acceso al currículo significativas, modificación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, criterios de promoción.

No significativas: estrategias para acceder al contenido, tiempo, actividades metodológicas.

8- Considera usted ¿Qué las adecuaciones curriculares fortalecen el desarrollo de los aprendizajes de la estudiante con discapacidad intelectual?

Si ayudan a lograr aprendizajes significativos y necesarios para un desarrollo pleno superando sus dificultades.

Tercer eje de Análisis: Significación de las intervenciones psicopedagógicas

9- Según su experiencia, en su rol profesional ¿Qué significación les otorga a las intervenciones psicopedagógicas en el caso de la estudiante objeto de estudio?

Cuando hay discapacidad intelectual y se utilizan intervenciones psicopedagógicas, se trabaja sobre las dificultades para ayudar a desarrollarlas/fortalecerlas para que permitan a la alumna lograr aprendizajes significativos.

10- ¿Visibiliza los aportes psicopedagógicos sobre la estudiante?

Teniendo en cuenta las dificultades generadas por la discapacidad intelectual de la joven, aportan y desarrollan habilidades en la atención, memoria, resolución de problemas, reconocer letras y armado de palabras, realizar cuentas numéricas socializar, desarrollar habilidades de independencia- responsabilidad.

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Me ha sido explicado que los miembros de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de UFLO Universidad, desean conocer mi opinión. Es por esta razón que se está realizando un trabajo de investigación cuya finalidad es conocer e indagar sobre la Intervención del Rol Psicopedagógico en el proceso de inclusión de estudiante con Discapacidad Intelectual en nivel Secundario de la Escuela Superior Comercio Nº 3 Apóstoles-Misiones. Mi participación en la investigación consiste en responder con sinceridad a la administración de los cuestionarios que se me entregarán a continuación.

La participación es voluntaria y en cualquier momento puedo dejar sin efecto la presente autorización, retirándome del presente acto.

Se me ha dicho que mis respuestas u opiniones serán confidenciales y sólo de conocimiento para el equipo de investigación, resguardando mi privacidad y los resultados no serán ligados a mi información que se coloca al pie del presente consentimiento.

Asimismo, se me ha explicado que los resultados globales de la investigación serán presentados en la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales y que podrán ser expuestos también en congresos y/o publicados en revistas científicas preservándose siempre mi identidad, conforme a la ley 25.326

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que en caso de que tenga alguna pregunta acerca del estudio o sobre mis derechos a participar en el mismo, puedo contactar a la Secretaria de Investigación y Desarrollo UFLO, a sinvestydes@uflo.edu.ar (o equipo responsable)

Habiendo comprendido lo que se me ha explicado, acepto participar en este trabajo de investigación.

Firma:

Aclaración: *Mónica Straciva*

DNI: *27.981.875*

Fecha: *07/08/2024*

Firma Profesional Informante:

Aclaración: *Ramirez Esteve*

DNI: *27.446.161*

Protocolo Nº: *01*

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Me ha sido explicado que los miembros de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de UFLO Universidad, desean conocer mi opinión. Es por esta razón que se está realizando un trabajo de investigación cuya finalidad es conocer e indagar sobre la Intervención del Rol Psicopedagógico en el proceso de inclusión de estudiante con Discapacidad Intelectual en nivel Secundario de la Escuela Superior Comercio N° 3 Apóstoles-Misiones. Mi participación en la investigación consiste en responder con sinceridad a la administración de los cuestionarios que se me entregarán a continuación.

La participación es voluntaria y en cualquier momento puedo dejar sin efecto la presente autorización, retirándome del presente acto.

Se me ha dicho que mis respuestas u opiniones serán confidenciales y sólo de conocimiento para el equipo de investigación, resguardando mi privacidad y los resultados no serán ligados a mi información que se coloca al pie del presente consentimiento.

Asimismo, se me ha explicado que los resultados globales de la investigación serán presentados en la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales y que podrán ser expuestos también en congresos y/o publicados en revistas científicas preservándose siempre mi identidad, conforme a la ley 25.326

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que en caso de que tenga alguna pregunta acerca del estudio o sobre mis derechos a participar en el mismo, puedo contactar a la Secretaría de Investigación y Desarrollo UFLO, a sinvestydes@uflo.edu.ar (o equipo responsable)

Habiendo comprendido lo que se me ha explicado, acepto participar en este trabajo de investigación.

Firma:

Aclaración:

DNI:

Fecha:



 27.1.927
 24/6/24.

Firma Profesional Informante:

Aclaración:

DNI:

Protocolo N°:


 Ramirez, Estela
 27.446.161
 02

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Me ha sido explicado que los miembros de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de UFLO Universidad, desean conocer mi opinión. Es por esta razón que se está realizando un trabajo de investigación cuya finalidad es conocer e indagar sobre la Intervención del Rol Psicopedagógico en el proceso de inclusión de estudiante con Discapacidad Intelectual en nivel Secundario de la Escuela Superior Comercio N° 3 Apóstoles-Misiones. Mi participación en la investigación consiste en responder con sinceridad a la administración de los cuestionarios que se me entregarán a continuación.

La participación es voluntaria y en cualquier momento puedo dejar sin efecto la presente autorización, retirándome del presente acto.

Se me ha dicho que mis respuestas u opiniones serán confidenciales y sólo de conocimiento para el equipo de investigación, resguardando mi privacidad y los resultados no serán ligados a mi información que se coloca al pie del presente consentimiento.

Asimismo, se me ha explicado que los resultados globales de la investigación serán presentados en la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales y que podrán ser expuestos también en congresos y/o publicados en revistas científicas preservándose siempre mi identidad, conforme a la ley 25.326

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que en caso de que tenga alguna pregunta acerca del estudio o sobre mis derechos a participar en el mismo, puedo contactar a la Secretaría de Investigación y Desarrollo UFLO, a sinvestydes@uflo.edu.ar (o equipo responsable)

Habiendo comprendido lo que se me ha explicado, acepto participar en este trabajo de investigación.

Firma:

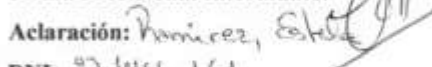


Aclaración: Alcaraz, María G.

DNI: 20917192

Fecha: 2/7/24

Firma Profesional Informante:



Aclaración: Ramirez, Esteban E.

DNI: 27446161

Protocolo N°: 03

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Me ha sido explicado que los miembros de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de UFLO Universidad, desean conocer mi opinión. Es por esta razón que se está realizando un trabajo de investigación cuya finalidad es conocer e indagar sobre la Intervención del Rol Psicopedagógico en el proceso de inclusión de estudiante con Discapacidad Intelectual en nivel Secundario de la Escuela Superior Comercio N° 3 Apóstoles-Misiones. Mi participación en la investigación consiste en responder con sinceridad a la administración de los cuestionarios que se me entregarán a continuación.

La participación es voluntaria y en cualquier momento puedo dejar sin efecto la presente autorización, retirándome del presente acto.

Se me ha dicho que mis respuestas u opiniones serán confidenciales y sólo de conocimiento para el equipo de investigación, resguardando mi privacidad y los resultados no serán ligados a mi información que se coloca al pie del presente consentimiento.

Asimismo, se me ha explicado que los resultados globales de la investigación serán presentados en la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales y que podrán ser expuestos también en congresos y/o publicados en revistas científicas preservándose siempre mi identidad, conforme a la ley 25.326

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que en caso de que tenga alguna pregunta acerca del estudio o sobre mis derechos a participar en el mismo, puedo contactar a la Secretaría de Investigación y Desarrollo UFLO, a sinvestydes@uflo.edu.ar (o equipo responsable)

Habiendo comprendido lo que se me ha explicado, acepto participar en este trabajo de investigación.

Firma:

Aclaración: Semczuk María Rosamón

DNI: 26.876.538

Fecha: 26/06/24

Firma Profesional Informante:

Aclaración: Ramirez Estela

DNI: 27.446.161

Protocolo N°: 04

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Me ha sido explicado que los miembros de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de UFLO Universidad, desean conocer mi opinión. Es por esta razón que se está realizando un trabajo de investigación cuya finalidad es conocer e indagar sobre la Intervención del Rol Psicopedagógico en el proceso de inclusión de estudiante con Discapacidad Intelectual en nivel Secundario de la Escuela Superior Comercio N° 3 Apóstoles-Misiones. Mi participación en la investigación consiste en responder con sinceridad a la administración de los cuestionarios que se me entregarán a continuación.

La participación es voluntaria y en cualquier momento puedo dejar sin efecto la presente autorización, retirándome del presente acto.

Se me ha dicho que mis respuestas u opiniones serán confidenciales y sólo de conocimiento para el equipo de investigación, resguardando mi privacidad y los resultados no serán ligados a mi información que se coloca al pie del presente consentimiento.

Asimismo, se me ha explicado que los resultados globales de la investigación serán presentados en la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales

y que podrán ser expuestos también en congresos y/o publicados en revistas científicas preservándose siempre mi identidad, conforme a la ley 25.326

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que en caso de que tenga alguna pregunta acerca del estudio o sobre mis derechos a participar en el mismo, puedo contactar a la Secretaría de Investigación y Desarrollo UFLO, a sinvestydes@uflo.edu.ar (o equipo responsable)


Habiendo comprendido lo que se me ha explicado, acepto participar en este trabajo de investigación.

Firma:

Aclaración:

DNI:

Fecha:



Gonzalo Francisco
28705/09

Firma Profesional Informante:

Aclaración:

DNI:

Protocolo N°:


Ramirez, Estela
27.446.161
05

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Me ha sido explicado que los miembros de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de UFLO Universidad, desean conocer mi opinión. Es por esta razón que se está realizando un trabajo de investigación cuya finalidad es conocer e indagar sobre la Intervención del Rol Psicopedagógico en el proceso de inclusión de estudiante con Discapacidad Intelectual en nivel Secundario de la Escuela Superior Comercio N° 3 Apóstoles-Misiones. Mi participación en la investigación consiste en responder con sinceridad a la administración de los cuestionarios que se me entregarán a continuación.

La participación es voluntaria y en cualquier momento puedo dejar sin efecto la presente autorización, retirándome del presente acto.

Se me ha dicho que mis respuestas u opiniones serán confidenciales y sólo de conocimiento para el equipo de investigación, resguardando mi privacidad y los resultados no serán ligados a mi información que se coloca al pie del presente consentimiento.

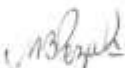
Asimismo, se me ha explicado que los resultados globales de la investigación serán presentados en la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales

y que podrán ser expuestos también en congresos y/o publicados en revistas científicas preservándose siempre mi identidad, conforme a la ley 25.326

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que en caso de que tenga alguna pregunta acerca del estudio o sobre mis derechos a participar en el mismo, puedo contactar a la Secretaría de Investigación y Desarrollo UFLO, a sinvestydes@uflo.edu.ar (o equipo responsable)

Habiendo comprendido lo que se me ha explicado, acepto participar en este trabajo de investigación.

Firma:



Aclaración: PEEUR, MARINA BELÉN

DNI: 36 454 435

Fecha: 27/06/2024

Firma Profesional Informante:

Aclaración: Ramirez Estela

DNI: 27.446.861

Protocolo N°: 06.



FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Me ha sido explicado que los miembros de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de UFLO Universidad, desean conocer mi opinión. Es por esta razón que se está realizando un trabajo de investigación cuya finalidad es conocer e indagar sobre la Intervención del Rol Psicopedagógico en el proceso de inclusión de estudiante con Discapacidad Intelectual en nivel Secundario de la Escuela Superior Comercio N° 3 Apóstoles-Misiones. Mi participación en la investigación consiste en responder con sinceridad a la administración de los cuestionarios que se me entregarán a continuación.


La participación es voluntaria y en cualquier momento puedo dejar sin efecto la presente autorización, retirándome del presente acto.


Se me ha dicho que mis respuestas u opiniones serán confidenciales y sólo de conocimiento para el equipo de investigación, resguardando mi privacidad y los resultados no serán ligados a mi información que se coloca al pie del presente consentimiento.

Asimismo, se me ha explicado que los resultados globales de la investigación serán presentados en la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales y que podrán ser expuestos también en congresos y/o publicados en revistas científicas preservándose siempre mi identidad, conforme a la ley 25.326

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que en caso de que tenga alguna pregunta acerca del estudio o sobre mis derechos a participar en el mismo, puedo contactar a la Secretaría de Investigación y Desarrollo UFLO, a sinvestydes@uflo.edu.ar (o equipo responsable)

Habiendo comprendido lo que se me ha explicado, acepto participar en este trabajo de investigación.

Firma: 
 Aclaración: Amelie Solari
 DNI: 11.944.225.
 Fecha:

Firma Profesional Informante: 
 Aclaración: Ramiro Esteban
 DNI: 27.446.161
 Protocolo N°: 07.

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Me ha sido explicado que los miembros de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de UFLO Universidad, desean conocer mi opinión. Es por esta razón que se está realizando un trabajo de investigación cuya finalidad es conocer e indagar sobre la Intervención del Rol Psicopedagógico en el proceso de inclusión de estudiante con Discapacidad Intelectual en nivel Secundario de la Escuela Superior Comercio N° 3 Apóstoles-Misiones. Mi participación en la investigación consiste en responder con sinceridad a la administración de los cuestionarios que se me entregarán a continuación.

La participación es voluntaria y en cualquier momento puedo dejar sin efecto la presente autorización, retirándome del presente acto.

Se me ha dicho que mis respuestas u opiniones serán confidenciales y sólo de conocimiento para el equipo de investigación, resguardando mi privacidad y los resultados no serán ligados a mi información que se coloca al pie del presente consentimiento.

Asimismo, se me ha explicado que los resultados globales de la investigación serán presentados en la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales y que podrán ser expuestos también en congresos y/o publicados en revistas científicas preservándose siempre mi identidad, conforme a la ley 25.326

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que en caso de que tenga alguna pregunta acerca del estudio o sobre mis derechos a participar en el mismo, puedo contactar a la Secretaría de Investigación y Desarrollo UFLO, a sinvestydes@uflo.edu.ar (o equipo responsable)

Habiendo comprendido lo que se me ha explicado, acepto participar en este trabajo de investigación.

Firma:

Aclaración:

DNI:

Fecha:

[Firma manuscrita]
[Aclaración manuscrita]
[DNI manuscrito]
 06-08-2024

Firma Profesional Informante:

Aclaración:

DNI:

Protocolo N°:

[Firma manuscrita]
[Aclaración manuscrita]
 27-446.161
 08.

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Me ha sido explicado que los miembros de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de UFLO Universidad, desean conocer mi opinión. Es por esta razón que se está realizando un trabajo de investigación cuya finalidad es conocer e indagar sobre la Intervención del Rol Psicopedagógico en el proceso de inclusión de estudiante con Discapacidad Intelectual en nivel Secundario de la Escuela Superior Comercio N° 3 Apóstoles-Misiones. Mi participación en la investigación consiste en responder con sinceridad a la administración de los cuestionarios que se me entregarán a continuación.

La participación es voluntaria y en cualquier momento puedo dejar sin efecto la presente autorización, retirándome del presente acto.

Se me ha dicho que mis respuestas u opiniones serán confidenciales y sólo de conocimiento para el equipo de investigación, resguardando mi privacidad y los resultados no serán ligados a mi información que se coloca al pie del presente consentimiento.

Asimismo, se me ha explicado que los resultados globales de la investigación serán presentados en la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales

y que podrán ser expuestos también en congresos y/o publicados en revistas científicas preservándose siempre mi identidad, conforme a la ley 25.326

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que en caso de que tenga alguna pregunta acerca del estudio o sobre mis derechos a participar en el mismo, puedo contactar a la Secretaria de Investigación y Desarrollo UFLO, a sinvestydes@uflo.edu.ar (o equipo responsable)

Habiendo comprendido lo que se me ha explicado, acepto participar en este trabajo de investigación.

Firma:

[Firma manuscrita]
Aclaración: *Popel van der Velden*

DNI: 22 351 871

Fecha: 06-02-24

Firma Profesional Informante:

[Firma manuscrita]
Aclaración: *Ramirez Estela*

DNI: 22.446.661

Protocolo N°: 09.

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Me ha sido explicado que los miembros de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de UFLO Universidad, desean conocer mi opinión. Es por esta razón que se está realizando un trabajo de investigación cuya finalidad es conocer e indagar sobre la Intervención del Rol Psicopedagógico en el proceso de inclusión de estudiante con Discapacidad Intelectual en nivel Secundario de la Escuela Superior Comercio N° 3 Apóstoles-Misiones. Mi participación en la investigación consiste en responder con sinceridad a la administración de los cuestionarios que se me entregarán a continuación.

La participación es voluntaria y en cualquier momento puedo dejar sin efecto la presente autorización, retirándome del presente acto.

Se me ha dicho que mis respuestas u opiniones serán confidenciales y sólo de conocimiento para el equipo de investigación, resguardando mi privacidad y los resultados no serán ligados a mi información que se coloca al pie del presente consentimiento.

Asimismo, se me ha explicado que los resultados globales de la investigación serán presentados en la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales y que podrán ser expuestos también en congresos y/o publicados en revistas científicas preservándose siempre mi identidad, conforme a la ley 25.326

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que en caso de que tenga alguna pregunta acerca del estudio o sobre mis derechos a participar en el mismo, puedo contactar a la Secretaria de Investigación y Desarrollo UFLO, a sinvestydes@uflo.edu.ar (o equipo responsable)

Habiendo comprendido lo que se me ha explicado, acepto participar en este trabajo de investigación.

Firma:

Aclaración:

DNI:

Fecha:

[Firma manuscrita]
[Aclaración manuscrita]
 1562575
 08/07/24

Firma Profesional Informante:

Aclaración:

DNI:

Protocolo N°:

[Firma manuscrita]
[Aclaración manuscrita]
 27.446.461
 10

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Me ha sido explicado que los miembros de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de UFLO Universidad, desean conocer mi opinión. Es por esta razón que se está realizando un trabajo de investigación cuya finalidad es conocer e indagar sobre la Intervención del Rol Psicopedagógico en el proceso de inclusión de estudiante con Discapacidad Intelectual en nivel Secundario de la Escuela Superior Comercio N° 3 Apóstoles-Misiones. Mi participación en la investigación consiste en responder con sinceridad a la administración de los cuestionarios que se me entregarán a continuación.

La participación es voluntaria y en cualquier momento puedo dejar sin efecto la presente autorización, retirándome del presente acto.

Se me ha dicho que mis respuestas u opiniones serán confidenciales y sólo de conocimiento para el equipo de investigación, resguardando mi privacidad y los resultados no serán ligados a mi información que se coloca al pie del presente consentimiento.

Asimismo, se me ha explicado que los resultados globales de la investigación serán presentados en la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales y que podrán ser expuestos también en congresos y/o publicados en revistas científicas preservándose siempre mi identidad, conforme a la ley 25.326

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que en caso de que tenga alguna pregunta acerca del estudio o sobre mis derechos a participar en el mismo, puedo contactar a la Secretaría de Investigación y Desarrollo UFLO, a sinvestydes@uflo.edu.ar (o equipo responsable)

Habiendo comprendido lo que se me ha explicado, acepto participar en este trabajo de investigación.

Firma:

Aclaración: ROSANA SZENLUK

DNI: 24537161

Fecha: 14/06/24

Firma Profesional Informante:

Aclaración: Mamiroz

DNI: 22446161

Protocolo N°: 11.

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Me ha sido explicado que los miembros de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de UFLO Universidad, desean conocer mi opinión. Es por esta razón que se está realizando un trabajo de investigación cuya finalidad es conocer e indagar sobre la Intervención del Rol Psicopedagógico en el proceso de inclusión de estudiante con Discapacidad Intelectual en nivel Secundario de la Escuela Superior Comercio N° 3 Apóstoles-Misiones. Mi participación en la investigación consiste en responder con sinceridad a la administración de los cuestionarios que se me entregarán a continuación.

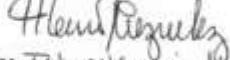
La participación es voluntaria y en cualquier momento puedo dejar sin efecto la presente autorización, retirándome del presente acto.


Se me ha dicho que mis respuestas u opiniones serán confidenciales y sólo de conocimiento para el equipo de investigación, resguardando mi privacidad y los resultados no serán ligados a mi información que se coloca al pie del presente consentimiento.

Asimismo, se me ha explicado que los resultados globales de la investigación serán presentados en la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales y que podrán ser expuestos también en congresos y/o publicados en revistas científicas preservándose siempre mi identidad, conforme a la ley 25.326

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que en caso de que tenga alguna pregunta acerca del estudio o sobre mis derechos a participar en el mismo, puedo contactar a la Secretaria de Investigación y Desarrollo UFLO, a sinvestydes@uflo.edu.ar (o equipo responsable)

Habiendo comprendido lo que se me ha explicado, acepto participar en este trabajo de investigación.

Firma: 
Aclaración: Tuzinkiewicz Mónica
DNI: 24.174.760
Fecha: JUNIO 2024

Firma Profesional Informante: 
Aclaración: Romina, Estela
DNI: 27.446.161
Protocolo N°: 12.